



*Apro BARRA a sesión  
OND. 44 del 24/02/2026*

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 43  
06 DE FEBRERO DE 2026**

En Ancud, a seis días del mes de febrero de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 43 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:26 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **señor Alcalde don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe el **Secretario Municipal Subrogante don Oscar Diaz del Campo**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 42
- 2.- Citación directora de desarrollo comunitario para exponer el informe de los resultados del preuniversitario municipal realizado el año 2025 y las propuestas de mejora a la ordenanza de becas municipales para estudiantes de educación superior.
- 3.- Citación directora de desarrollo comunitario para que exponga junto al departamento del agua, la demanda y el listado de espera de usuarios en materia de agua
- 4.- Citación directora de tránsito y transporte público para presentar en que esta el proyecto de semaforización, aparcadero y grúa municipales, además de la adquisición de equipo y capacitación que permita reforzar la demarcación y mantenimiento de baches
- 5.- Aprobación modificación presupuestaria N° 1
- 6.- Aprobación de las bases de los concursos para los cargos de director/a de los CESFAM Manuel Ferreira Guzman y Pudeto Bajo
- 7.- Nombramiento concejal que formara parte de la comisión de evaluación de los concursos para los cargos de director/a de los CESFAM Manuel Ferreira Guzman y Pudeto Bajo
- 8.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 9.- Autorización suscripción convenios y contratos:
  - ✚ "Construcción y mejoramiento de veredas Arturo Prat y Esmeralda, comuna fr Ancud (2)"
  - ✚ "Concesión de locales del Mercado Municipal, enero 2026"
  - ✚ "Convenio de transferencia de fondos y ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar"
- 10.- Correspondencia
- 11.- Varios

El **concejal Ibáñez** manifiesta hacer un homenaje a la Sra. Estelvina Cardenas Mansilla, profesora normalista, que estuvo por muchos años en la escuela Anexa de Ancud formando muchas generaciones; sus restos llegaron a la comuna de Ancud desde Castro, profesora importante en la comunidad ancuditana y merece que como cuerpo colegiado se le reconozca y agradecer todo lo que hizo por la comuna y el acompañamiento en el saber de varias generaciones. Solicita un minuto de silencio.

El **señor Alcalde** se une a las palabras expresadas por el concejal Ibáñez, un saludo y toda la máxima condolencias a toda la familia y a toda la comunidad educativa que ella durante su vida tuvo la oportunidad de formar. Manifiesta que se quiere hacer una modificación de la tabla, si lo toman a bien, son dos temas, uno es poder sacar de la tabla el punto cuatro, citación de Director de tránsito y transporte público para presentar en qué está el proyecto de semaforización, aparcadero y grúa municipales, además de la adquisición de equipo y capacitación que permita reforzar la demarcación y mantenimiento de baches; dado que la



directora se encuentra de vacaciones, igual en los varios podrían hacer una mención en que están esos puntos, no hay ningún problema en ello, pero lo ideal sería que la directora este presente y pueda dar respuesta a las consultas de los concejales. El segundo sería el punto número seis, aprobación de las bases concurso para los cargos de director de los CESFAM Manuel Ferreira Guzmán y Pudeto Bajo, que en vez de aprobación sería presentación, para que en una próxima oportunidad ya con toda la información que van a disponer, se pueda aprobar.

El **concejal Vargas** consulta si van a tener la presentación el día de hoy y la aprobación en la próxima sesión ordinaria.

El **señor Alcalde** señala que lo verán, si hay algún concejo extraordinario antes, se podría colocar allí.

El **concejal Ibañez** consulta si en el punto, la votación para le integrante de la comisión, eso se mantiene.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación retiro y modificación de puntos en tabla:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó el retiro del punto cuatro de la tabla, citación directora de tránsito, transporte público para presentar en que esta el proyecto de semaforización, aparcadero y grúas municipales, además de la adquisición de equipo y capacitación que permita reforzar la demarcación y mantenimiento de baches; y la modificación del punto número seis de aprobación a la presentación de las bases de los concursos para los cargos de Director CESFAM Manuel Ferreira Guzman y Pudeto bajo.**

El **concejal Vargas** aprueba solo la modificación del punto de aprobación a la presentación y rechaza remover el punto de la citación a la directora tránsito, esto debido a que ya es segunda vez que esperan esta citación y nuevamente están posponiéndola, que se había dicho en su momento cuando se solicitó esta citación que la información ya estaba disponible para ser entregada entonces no entiende por qué siguen esperando.

El **señor Alcalde** aclara lo que dice relación a la citación directora de tránsito, si bien tiene un subrogante, pero es la directora de tránsito la que ha llevado todo el trabajo y que pudiera venir a explicar. Han dicho que ellos antes de comenzar los varios lo van a explicar, tienen toda la información.

Se inician los puntos en tabla:

**1.- Aprobación acta sesión Ord. N° 42**

El **Secretario Municipal Subrogante**, informa que el acta quedara pendiente de aprobación.

**2.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para exponer el informe de los resultados del preuniversitario municipal realizado el año 2025 y las propuestas de mejora a la ordenanza de becas municipales para estudiantes de educación superior.** El **señor Alcalde** indica que la presentación va a marcar el inicio del trabajo de las becas, va a estar sujeto a modificaciones, a tomar propuestas y a un análisis técnico y financiero.

Expone la **Directora de DIDECO, doña Ruth Caicheo** informa que se encuentra acompañada de diferentes funcionarios, para poder responder las consultas en relación con



el preuniversitario. Tienen una presentación del informe de todas las actividades que se realizaron y los concejales puedan hacer sus consultas. Expone diapositivas:

# INFORME PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

Segundo Semestre 2025  
Oficina de Juventud - DIDECO - Ilustre  
Municipalidad de Ancud  
Convenio Preuniversitario CPECH

## ANTECEDENTES GENERALES

- Programa de Apoyo PAES 2025 dirigido a estudiantes de 4° Medio de la comuna.
- Ejecutado por la Oficina de Juventud en convenio con Preuniversitario CPECH.
- Objetivo principal: fortalecer la preparación académica y promover la equidad en el acceso a la educación superior.
- Enfoque estratégico: reducción de brechas educativas y acompañamiento de trayectorias formativas.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- Participantes: 28 estudiantes de 4° Medio de distintos liceos de la comuna.
- Modalidad: Online.
- Asignaturas impartidas:
- Competencia Lectora.
- Competencia Matemática.
- Frecuencia: 2 sesiones semanales (1 por cada área).

### METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

- Clases impartidas por docentes especialistas del convenio CPECH.
- Duración por sesión:
- Clase: 100 minutos.
- Ayudantía posterior: 100 minutos.
- Enfoque metodológico:
- Profundización de contenidos.
- Resolución de dudas.
- Reforzamiento de ejercicios y estrategias PAES.

### DEFINICIÓN DE HORARIOS

- Horarios definidos participativamente entre:
- Estudiantes.
- Oficina de Juventud.
- Equipo CPECH.
- Organización semanal:
- Miércoles: Competencia Matemática.
- Jueves: Competencia Lectora.
- Horario: 18:30 a 21:10 hrs.

### PLATAFORMA ONLINE CPECH

- Acceso mediante usuario y contraseña personal.
- Plataforma como eje central del proceso formativo.
- Favorece:
- Estudio autónomo.
- Organización personal.
- Continuidad del aprendizaje fuera del aula.

### RECURSOS ACADÉMICOS DISPONIBLES

- Presentaciones PPT de clases.
- Cuadernillos y fichas de ejercitación.
- Solucionarios y ensayos PAES.
- Informes académicos por evaluación.
- Libros digitales de apoyo.

### Evaluaciones y Ensayos PAES

- Total de evaluaciones: 8.
- 4 online.
- 4 presenciales.
- Objetivo: medición continua del progreso académico.

### Evaluaciones Online

- Aplicadas a través de la plataforma CPECH.
- Características:
- Flexibilidad horaria.
- Informes académicos individuales.
- Fomento de autonomía y responsabilidad.

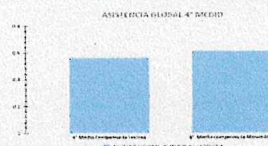
### Evaluaciones Presenciales

- Lugar: Sala OTEC.
- Supervisión: Oficina de Juventud.
- Fechas:
- Ensayo 1: 6 de septiembre.
- Ensayo 2: 11 de octubre.
- Ensayo 3: 8 de noviembre.
- Ensayo 4: 20 de noviembre.



### ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO

- Registro compartido mediante Drive en línea.
- Acciones ante inasistencias:
- Contacto con estudiantes.
- Comunicación con apoderados.
- Apoyo ante dificultades de conexión u horarios.
- Asistencia global:
- Competencia Lectora: 56,25%.
- Competencia Matemática: 61,25%.



### RESULTADOS ACADÉMICOS

- Informes académicos entregados por cada evaluación presencial.
- Primer ensayo con carácter diagnóstico.
- Resultados analizados considerando cobertura efectiva de participación.

## RESULTADOS COMPETENCIA LECTORA

- Evolución progresiva de puntajes promedio.
- Puntajes destacados en ensayos finales.

	E1 CL-484	E2 CL-484	E3 CL-484	E4 CL-484
Total Curso	580	603	557	759
Puntaje Máximo	694	694	660	785
Puntaje Mínimo	402	486	402	710

## RESULTADOS COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Resultados variables según asistencia.
- Mejores desempeños asociados a mayor participación.

	E1 CM-464	E2 CM-464	E3 CM-464	E4 CM-464
Total Curso	496	475	452	498
Puntaje Máximo	767	767	710	542
Puntaje Mínimo	362	316	391	476

## ASESORÍA EDUCACIONAL

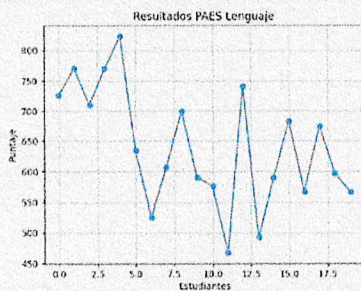
- Acompañamiento académico, vocacional y personal.
- Actividades:
- Inducciones.
- Charlas y talleres.
- Conversatorios y entrevistas.
- Modalidad online (Zoom).

## CONCLUSIONES GENERALES

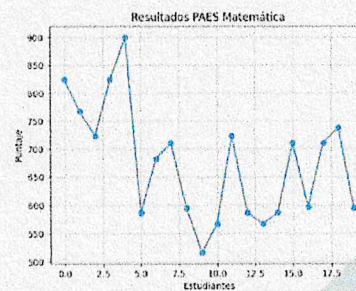
- Ejecución adecuada del convenio.
- Cumplimiento de compromisos por parte de CPECH.
- Programa contribuyó a disminuir brechas de acceso.
- Identificación de oportunidades de mejora para futuras versiones.

## IMPACTO DEL PROGRAMA

- **Lenguaje**
- Promedio nacional: 609 puntos
- Preuniversitario Municipal: 640 puntos → +31 puntos sobre el promedio nacional
- **Matemática**
- Promedio nacional: 631 puntos
- Preuniversitario Municipal: 675 puntos → +44 puntos sobre el promedio nacional



- Resultados destacados:
- Hasta 824 puntos en Competencia Lectora.
- Cercanos a 900 puntos en Competencia Matemática.
- Apoyo en postulación a beneficios estudiantiles (FUAS).
- Alta demanda proyecta continuidad del programa en 2026.





### Top 3

#### LENGUAJE

Daniel Becerra — 823 puntos

Kimberly Bustamante /  
Tomás Díaz — 770 puntos

María Mansilla — 740 puntos

#### MATEMÁTICAS

Daniel Becerra — 900 puntos

Cristóbal Maldonado /  
Tomás Díaz — 824 puntos

Kimberly Bustamante — 767  
puntos

#### PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES 2026

##### Principales aprendizajes 2025

- La modalidad online dificultó el seguimiento en tiempo real de asistencia y permanencia.
- Se detectó la necesidad de reforzar el acompañamiento académico y el recordatorio de evaluaciones, especialmente en ensayos online.
- Los propios estudiantes manifestaron preferencia por una modalidad presencial.

#### PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES 2026

##### Propuesta 2026

##### Priorizar un preuniversitario presencial, lo que permitiría:

- Mayor control de asistencia.
- Reasignación de cupos ante inasistencias reiteradas.
- Acompañamiento más cercano y oportuno.

##### Recomendaciones estratégicas:

- Evaluar convenios con preuniversitarios locales.
- Establecer alianzas con universidades para acceso a ensayos y material académico.
- Incorporar profesores locales, fortaleciendo el trabajo con docentes de la comuna.

##### Periodo de ejecución sugerido

- Mayo a octubre 2026, para evitar el impacto del cierre del año escolar (evaluaciones finales, licenciaturas y actividades de 4° medio).
- Compromiso institucional
- La Oficina de Juventud reafirma su compromiso con el seguimiento, acompañamiento y apoyo integral a los estudiantes, proyectando un mayor impacto en las trayectorias educativas de los jóvenes de Ancud.



MUNICIPALIDAD  
ANCUD

# MUCHAS GRACIAS





El **señor Alcalde** comenta que, si el municipio hace un esfuerzo en un preuniversitario, en una beca, lo que se exige a los estudiantes es compromiso. Manifiesta que no se puede estar haciendo un tremendo esfuerzo para que después no se vea real compromiso. Hay alumnos que se han destacado y desde ese punto de vista este programa ha tenido éxito, podría mejorar, tener mayor resultado, por supuesto que sí y es a lo que se quiere apuntar. Medir la preocupación, el compromiso del alumno, las ganas que tiene de superarse, de encontrar una oportunidad en su municipio, en este caso, es de que asista y ojalá sea presencial, se tienen lugares para hacerlo y que desde ahí se pueda tener un convenio con una buena institución, para seguir mejorando y que vaya tomando prestigio este preuniversitario municipal. Van a evaluar técnica y financieramente un posible aumento presupuesto, aumento de cupos. Esta es una primera aproximación para que comiencen este análisis entre todos los actores.

El **concejal Cárdenas** solicita se exponga a lamina de las proyecciones y recomendaciones para el 2026. Quisiera enfocarse en lo que dice recomendaciones estratégicas, evaluar con convenios preuniversitarios locales y establecer alianzas, consulta si será posible y si se está avanzando ya en esa línea para que este año 2026 mantener los resultados y por qué no mejorar los resultados que se obtuvieron, ahí se mostraba en la lámina también a los jóvenes que tuvieron un alto índice de puntuación, le parece fundamental que hoy también la comuna Ancud se comienza a destacar en lo que tiene que ver con educación, históricamente siempre han tenido jóvenes muy preparados que lamentablemente por la falta de oportunidades no han podido desarrollarse profesionalmente. Agradece que el señor alcalde esté planteando hacer un aumento en la cantidad de recursos y también en los cupos de disponibilidad para poder continuar con el preuniversitario y le parece que va en la línea correcta de lo que se requiere. Menciona la lámina que se refiere a la opción de presencial, le gustaría que eso también se pudiera recoger como una recomendación y que se pudiera hacer en esta oportunidad porque son alumnos de cuarto medio que están en la Comuna.

El **señor Alcalde** manifiesta que quizás ir más allá porque como están dando este espacio de análisis, por ejemplo, si le preguntan a él y si pudiera aumentar el presupuesto, podrían apuntar a algunos alumnos un cupo menor de tercero medio y empezar a prepararlo en tercero y cuarto medio. En muchos colegios empiezan en primero medio, paralelamente a estudiar o a prepararse para la prueba y están cuatro años preparándose, de repente no es el último año que hay preparaciones en algunos establecimientos que tienen buenos resultados, entonces si hacen un aumento quizás podrían apuntar a un pequeño grupo, desde tercero y ya para que cuando lleguen a cuarto ser alumnos destacados y tener mejores resultados. Lo mencionado es parte del análisis, está es una primera aproximación, lo importante es que Ancud está dando ese paso y tienen opción de mejoras.

El **concejal Vargas** señala que todo lo mencionado, él lo solicito en su momento cuando recién partieron con este preuniversitario, algunos ni siquiera apoyaron la solicitud. Las conclusiones, en primer lugar, la modalidad virtual, cuando dicen que los estudiantes no asistieron, sería importante igual consultarles por qué no pudieron asistir, tal vez no es necesariamente que no les interese esforzarse, muchas veces pasa que la conexión, los horarios, hay momentos en los que no calzan finalmente este tipo de cosas y no hay asistencia. Indica que doña Circi les hizo una invitación a todos en una de las últimas clases a poder conocer lo que estaba haciendo ese mismo día, era el único conectado y resulta que efectivamente no había buena asistencia, pero sería importante hacer el ejercicio quizá de observarse el seguimiento a este tipo de iniciativas, sobre todo porque hoy día lo que gastan en presupuesto no es menor. Cree que con los mismos recursos podrían haber hecho un preuniversitario y aumentar el cupo quizá a través de una alianza como la que propuse en su momento con universidades. Se tuvo la experiencia de que años anteriores, por ejemplo, esto se pudo llevar a cabo, el costo es mucho menor porque en el fondo tiene



que ver con un convenio que se establece con las universidades y de hecho hay universidades que tienen la posibilidad de entregar esto en la región, sería importante hacer ese estudio y proponerlo si es que no se está haciendo o si es que se está haciendo al menos sería fantástico. Por otro lado, consulta, si finalmente a estos estudiantes pudieron cumplir su propósito porque los puntajes no dicen si es que cumplió el objetivo de poder postular la carrera que esperaban. Se pueden sacar 900 puntos, 800 puntos, 700 puntos, pero si el estudiante no se proyecta una carrera o no llega a la carrera, finalmente no se cumplió con todo el objetivo. Señala que se aproxima una segunda etapa de prueba que es la PAES de invierno y sería importante también poder comenzar a trabajar con este preuniversitario y también poder incluir en lo posible a estudiantes que egresaron el último año o el año anterior a este proceso de preparación, debido a que muchos pueden que hayan tomado un tiempo de receso o un semestre a propósito de que no cumplieron con las expectativas del puntaje esperado para poder en el fondo ingresar a la universidad. Recomienda al señor alcalde, que se le pudiera abrir la posibilidad a tener cupos para estudiantes que ingresaron el último año de enseñanza media o el año anterior a este preuniversitario 2026 y que se pueda realizar un preuniversitario de carácter presencial, no semipresencial con computadores conectados en un aula sino presencial con docente en aula.

El **señor Alcalde** aclara que en ninguna parte ha dicho que no han asistido a clases, sino que hablo del compromiso.

**Doña Circi del Rio**, responde que primero, si hubo cupos para egresados este año, alumnos del preuniversitario 2025 eran egresados de cuarto medio, se hizo el cupo, así que la idea sería mantenerlo, pero ya estaba. De hecho, a todos les hizo llegar el informe más completo, donde están alumnos de Bicentenario, San Andrés, egresados, hubo varios alumnos, se hizo el seguimiento, se llamaba porque faltaban a clases y se llamaba a los apoderados, muchas veces no solo era conexión. Su recomendación fue hacerlo los primeros meses del año, porque en noviembre, diciembre, los últimos meses son más ajetreados para cuarto medio, tienen galas, paseos, licenciaturas, y muchas cosas que a ellos les quitan el tiempo del preuniversitario. Ella le ha manifestado que se tomen más en serio esto, las primeras clases, las primeras tomas de ensayo siempre llegaron todos, la mayoría, pero, claro, llegando a noviembre, en la última clase en la que pudo estar presente, había muy poquitos, porque ese día tenían licenciaturas. Los niños están interesados y como dice el alcalde, había muchos de terceros que en esta vuelta quisieron postular y no pudieron porque tenía un cupo de 30 alumnos, entonces trato de priorizar a los que van a dar la prueba. Agrega que también hubo seguimiento del puntaje, llamo a todos los alumnos, muchos de los alumnos que tuvieron buenos puntajes estaban bastante agradecidos por el tema de que les alcanzó para su carrera. También dentro del proyecto que fue este preuniversitario al mejor puntaje, la idea era que él acceda a la beca municipal este año, por los puntajes obtenidos dentro del preuniversitario. Señala que tuvieron alumnos que van a volver a dar la PAES de invierno porque quieren seguir proyectando su carrera. Cree que el preuniversitario fue bastante bueno para ser una primera, sería maravilloso poder tener más alumnos. La idea es que el concejo proyecte esto y como están las recomendaciones también en sus correos, espera que eso se apoye, reitera, se hizo todo el seguimiento.

El **señor Alcalde** comenta que se consideran alumnos que no son solamente de cuarto medio y cuando hablan de presencial entiende que hay un profesor, que hay una metodología presencial, van a llamar a las personas, a los estudiantes y van a decir presencial y abrirán las puertas, estarán los computadores, reitera, se está hablando de una metodología presencial.



El **concejal Chepillo** se refiere a lo mencionado por el concejal Vargas, que se alegra que ahora que hizo un comentario que existía una universidad privada, que estaba haciendo preuniversitarios, que ya trabajaba con los colegios y sería importante que puedan gestionar también, porque no solo se trata de poder ocupar los recursos públicos, también buscar en el privado que pueda ayudar y está es la instancia. Manifiesta estar alegre, que el concejal este mirando el mundo privado para las universidades para que pueda aportar a la comunidad. Por otro lado, quería consultar, si con la experiencia que ya tienen, consideran o han pensado aumentar el cupo o aumentar los recursos para las personas, como lo han visualizado.

El **señor Alcalde** indica que lo van a ver, lo mismo con las becas universitarias, están esperando poder ver con contabilidad, con administración, tienen la inquietud, y quieren avanzar hacia allá, que el preuniversitario y las becas sea un espacio donde realmente puedan incidir, quizás en cambiar una vida, de repente puede ser que, de aquí, logran que entre un universitario que mañana sea destacado o que mañana pueda sacar una familia adelante, cree que con eso el objetivo está logrado. Entregar más oportunidades es un objetivo prioritario y eso es parte de lo que se quiere ver y analizar bien para ser responsables en el gasto.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde, que se comience a trabajar en el preuniversitario municipal para la segunda etapa de PAES de invierno, incorporando cupos para estudiantes que egresaron de enseñanza media el 2025, o el año anterior; agregando que se realice un preuniversitario de manera presencial con docente en aula, y que se puedan generar alianzas con instituciones para establecer un convenio.**

El **concejal Ibañez** indica que el alcalde ya manifestó que eso está incluido o es solo por medio de la recomendación, consulta.

El **señor alcalde** manifiesta que pasa algo, entre paréntesis, se habla de las propuestas de mejorar alianza con otro estamento, se indica que se va a mantener, de que ya los alumnos pueden postular no siendo de cuarto medio, aclara que todo lo que se está pidiendo en una recomendación, ya está. Entonces mañana cuando se haga eso van a decir "yo lo pedí", "yo lo coloqué" y no es así, se debe ser claros, acá ya se está haciendo de alguna forma un lineamiento hacia donde se va a ir, pero hay que votar, hay una solicitud de recomendación.

El **concejal Ibañez** toma en cuenta lo que manifiesta el alcalde, en ese caso va a aprobar, pero con la conciencia de que esto ya está absolutamente solicitado por la administración y claramente también esto, que este voto sirva básicamente para afirmar lo que el alcalde ha manifestado.

El **concejal Krüger** rechaza, pues cree que es muy parcial la visión que se les da y ellos no son especialistas en educación, la educación no está en su ámbito y es interesante evaluarlo dentro de un contexto general, entre todos los colegios de la comuna saber cómo les fue en la prueba, ustedes saben que los puntajes de la prueba están cuestionados o científicos de alguna manera por los altos puntajes que logran hoy día, cosa que no califica, pero sería bueno que tengan una visión general de la comuna, que es lo que está pasando. Valora el trabajo, el esfuerzo y las recomendaciones que se hacen que le parecen válidas, pero, sin embargo, solicito en reuniones pasadas el hecho de que se traiga al director provincial de educación o algún personal del sistema educacional que exponga que es lo que pasa a nivel provincial, nivel comuna y de ahí ver cómo salen en la foto, eso sería integral. Considera irrelevante votar a favor.



El **concejal Chepillo** rechaza, porque ya están considerados las acciones en lo que acaban de presentar.

El **concejal Cárdenas** manifiesta estar de acuerdo con lo que menciona al concejal Vargas, pero cree que con respecto al trabajo que ya hicieron y la propuesta, que el alcalde también lo va a considerar, por eso solamente hizo el alcance y no solicitó el acuerdo, es porque entiende que ellos tienen un trabajo detrás, así que, en ese sentido, rechaza.

El **concejal Ibáñez** destaca el trabajo y la visión que ha tenido esta administración respecto a incluir una necesidad bastante importante dentro de la comunidad, como es el preuniversitario, algo que existió por mucho tiempo que la administración anterior dejó extinguir, las otras administraciones siempre contaron con un preuniversitario que por lo general siempre fue presencial con resultados bastante similares. Recuerda que el preuniversitario que se extendía ahí en el apostolado de cargo municipal ya hace 15 o 20 años atrás; en este último periodo claramente no vieron estas acciones y que se hayan recuperado por parte de esta administración habla muy bien del alcalde. También felicita a la directora de desarrollo comunitario, la encargada de la oficina de juventud y al señor alcalde por la por la gestión y los resultados. Consulta si se está trabajando con la educación de adultos, si está pesquisando la posibilidad de trabajar en el C.E.I.A o los otros centros de adultos, porque claramente hay una realidad que es importante que de repente mucha gente que le falta un incentivo para poder dar ese paso, él salió de la educación de adultos y claramente ve que también la importancia de tener un aliento respecto a esta situación; lo dice como de una forma bastante experimental que pudiesen hacer, abrir algunos cupos para personas que estén interesadas dentro de la educación de adultos, siempre se habla de los jóvenes, pero hay jóvenes que por hechos de la vida, que no necesariamente por falta de oportunidades, sino que por equivocarse el camino o sencillamente por desinterés, les nace un interés más adelante y no están ahí para poder generar ese cambio. Recomienda al señor alcalde, que se pueda ver una estrategia para poder captar o bien resguardar ciertos cupos para mujeres y hombres que hoy día estén en la educación de adultos y superen un rango etario sobre los 25 años, cree que es una edad clara en donde probablemente alguien renuncia a la oportunidad de seguir adelante con el estudio o bien también tiene la posibilidad de volver a reencantarse después de haber pasado algunas situaciones que le hayan impedido en su oportunidad seguir con ese avance. Cree que es muy bueno lo que se hace por los jóvenes, pero hay personas que en su minuto fueron jóvenes y también merecen tener oportunidades.

**Doña Circi** señala que la Oficina de la Juventud no es solo hasta los 18 años es hasta los 20 y tantos, entonces también hubo dos cupos de egresados de la Escuela Esmeralda que es para adultos. Varias cosas de las que dicen sí se hicieron. La propuesta de cuando salió el preuniversitario, fueron a decirlo por todos los liceos, a las escuelas de adultos, ahora, no hubo mayor interés por algunos, y bien como dice el concejal, hay algunos que quizás tratan de salir de cuarto medio por el tema laboral. Agrega que tiene propuestas de preuniversitario que reunió en Ancud, tiene una que quedó de Duam y un profesor que es Ancuditano verán la posibilidad de aliarse con eso, todo está en vista.

El **señor Alcalde** indica que en esos casos que son muy puntuales, quizás en las bases se le dé una puntuación especial o algo así, considerando que van a ser posiblemente los mínimos, pero también para incentivarlos porque les va a costar más, sería bueno que de alguna forma se complemente.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde, ver estrategias para analizar captar o resguardar ciertos cupos del preuniversitario municipal para**

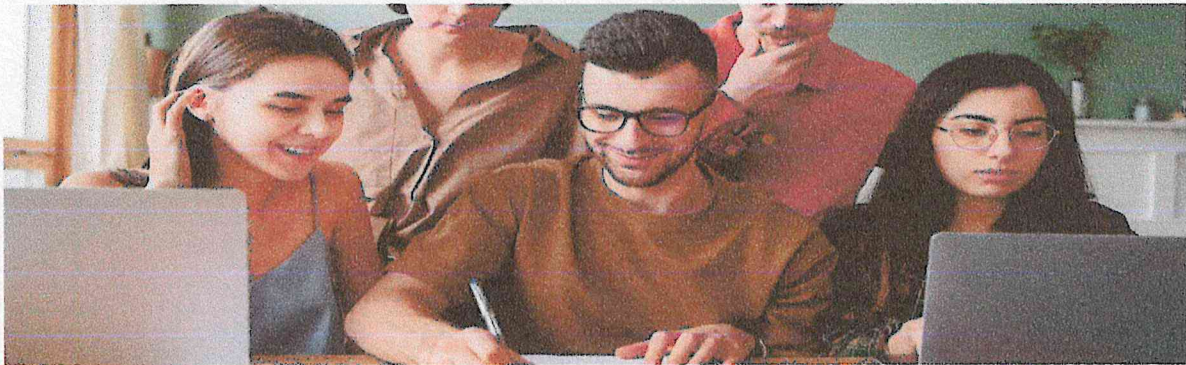


mujeres y hombres que están en educación de adultos desde el rango etario de 25 años, realizando una invitación más exhaustiva para fomentar el interés.

El **concejal Ojeda** manifiesta que el preuniversitario es muy beneficioso para los estudiantes, la educación en estos últimos tiempos es de real importancia. El señor alcalde mencionada la idea de considerar a los alumnos de tercero, lo cual es muy bueno. Señala que la modalidad presencial siempre será mejor que online. Felicita a los jóvenes que sacaron puntaje e insta a seguir trabajando para su desarrollo. El aumento de cupos para estudiantes, aprovechar la oportunidad ya que es gratis y sin estudios la vida no se hace nada fácil.

La **Directora de DIDECO doña Ruth Caicheo** menciona que está en compañía del funcionario de asesoría jurídica don Jorge Ulloa y profesional del departamento social doña Yazmin Bello, para cualquier duda.

Inician la presentación con la siguiente presentación:



## BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR

## RESUMEN DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2025



El presupuesto asignado fue de \$87.000.000 se otorgaron 178 becas para estudiantes de Educación Superior, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de beneficio	Lugar de estudio	Cupos	Monto por beca
Renovación	Fuera de la comuna	138	\$500.000
Renovación	Dentro de la comuna	40	\$200.000
Nuevo postulante	Fuera de la comuna	15	\$500.000
Nuevo postulante	Dentro de la comuna	12	\$200.000





## • ASIGNACIÓN 2026 :

**BECA MUNICIPAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
\$100.000.000.**



## MEJORAS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN



### N° 5

En las próximas semanas se analizará técnicas y financieramente un posible aumento económico y potenciales modificaciones a las bases.

### N.º 1

**• Mesa de Trabajo de Asistentes Sociales:**

- Se unificarán criterios y análisis de la Beca Municipal.
- Modificación de la Ordenanza de la Beca Municipal según la realidad estudiantil.

### N.º 2

**• Generar un nuevo sistema de Postulación en Línea online:**

- Facilitar el proceso de postulación y/o renovación de la Beca Municipal.
- Reducir tiempo de espera para la postulación y/o renovación.

### N.º 3

**• Comisión evaluadora.**

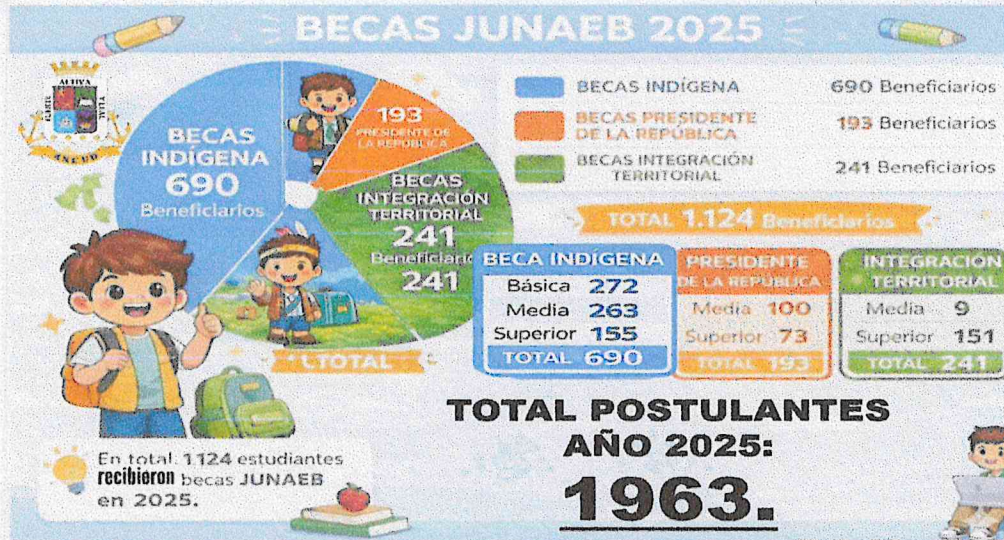
- Ministro de Fe.
- Asesor jurídico de la Dirección
- Integrante del Concejo Municipal.

### N.º 4

**• Comisión de revisión de documentación:**

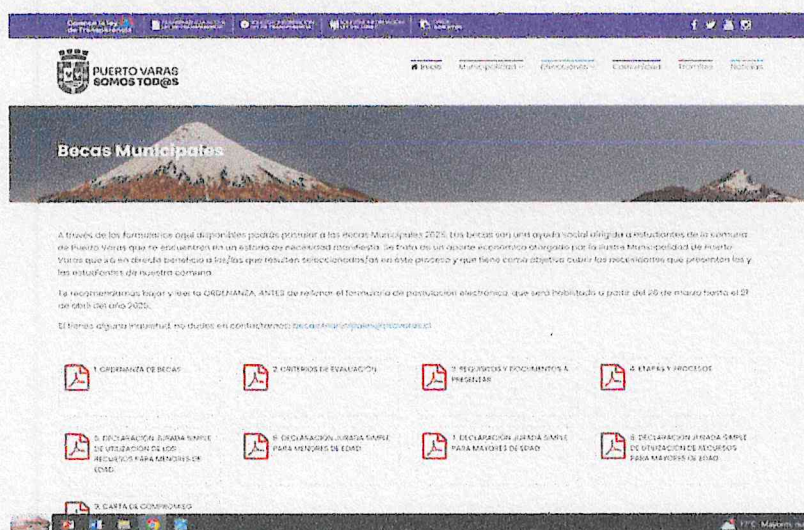
- Terminado el proceso de postulación, se revisará la documentación de todos los postulantes /renovantes, y a los que le faltara documentación se le notificará y dará un plazo de 5 días hábiles para reclificar, de lo contrario quedan inadmisibles.
- Estos 5 días hábiles correrá desde el cierre del proceso de admisibilidad

El señor Alcalde interviene señalando que este punto es importante, ha pasado que en becas ya sea deportiva o universitaria, personas que tienen un buen promedio y un buen rendimiento deportivo, resulta que, quedan fuera porque tenían el carnet vencido, porque se le olvidó adjuntar un documento, etc, son los mayores reclamos y una injusticia ya que el gobierno regional da plazo para que se pueda colocar un papel nuevamente y aquí se le dará otra oportunidad, habrán cinco días hábiles cerrado el periodo de análisis de la documentación, se va a notificar a las personas que le falta un documento y si en el plazo señalado no lo agregan, no se tendrá nada que reclamar ya que se dio la opción. Cree que es una de las mejoras más relevantes y se tiene que aplicar también en lo deportivo, porque se han tenido deportistas de primer nivel que por un papel quedan fuera.



El señor Alcalde interviene aclarando en la misma línea de lo que se habló anteriormente, aquí se puede venir a decir no, se aumenta el presupuesto, se aumenta el número, no lo saben, tiene que haber un análisis, donde se quiere que haya un equipo técnico financiero, junto a la DIDECO para hacer una propuesta responsable. Muchas comunas están muy por inferior de lo que hoy está invirtiendo Ancud en beca, en preuniversitario, se quiere ir más allá todavía.

## POSTULACION EN LÍNEA



EJEMPLO MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS.

-SERÁ A TRAVES DE UN FORMULARIO VÍA ONLINE A TRAVES DE LA PAGINA MUNICIPAL.

OBTENDRA: -ESTADISTICAS EJ: (GENERO, EDAD, POSTULANTES, RENOVANTES, ETC).



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
**ANCUD**  
CHILOEÉ

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

---

El **señor Alcalde** indica que se quiere digitalizar este proceso como otros municipios lo han hecho, contactarse con esos municipios, han tenido conversaciones para que en base de lo que ya está funcionando se genere un propio sistema.

El **concejal Vargas** agradece la presentación y las mejoras que van a adoptar a esta nueva convocatoria que se realizará, destaca la agilización de los procesos, la incorporación del ministro de fe, lo relativo al proceso de rectificación o etapa de apelación que, en el fondo, permitirá que muchas veces aquellos que no están conformes, va a poder acercarse a solicitar un proceso de consultas o entrega de documentos si es que debe rectificar. También destaca lo relacionado al aumento económico, aunque tiene su opinión al respecto; ha manifestado bastante la posibilidad de aumentar los cupos, principalmente porque contar con 453 postulantes el año pasado, ya permitió conocer en el fondo que hoy existe una mayor tendencia a priorizar la cobertura sobre los montos considerando las cantidades que invierten como municipio en becas municipales. Comparativamente los procesos de becas que hay en otras comunas, van a notar que en Ancud se tienen los mayores montos o están dentro del top, lo que quiere decir que podrían tener la posibilidad, la oportunidad con este aumento en presupuesto municipal 2026 de incorporar nuevos cupos. Por otro lado, quiere observar lo relacionado a integrar un miembro del Concejo Municipal, no está de acuerdo, por lo que significa que, en etapas de convocatoria de estos procesos, muchas veces estudiantes, familias, llegan a consultarle a ellos, y eso igual puede significar quizás un problema de, no conflicto de interés, pero sí podría significar que muchas veces están demasiado involucrados en el proceso a propósito de lo que significa que tengan que tomar la decisión de aprobar igualmente, porque en el fortuito caso que haya un integrante, tendrán que abstenerse o inhabilitarse del proceso por el eventual conflicto de interés, así como pasa, por ejemplo, con los demás miembros de la comisión cuando se involucran con algún tema similar. Manifiesta estar muy de acuerdo con lo que se ha presentado y lo agradece, deja la observación del integrante del Concejo Municipal.

El **señor Alcalde** señala un detalle que tenían en la presentación y como se actualizó, ellos se juntaron a conversar sobre este tema y planteaba alguna mejora que se incorporaron en la presentación, pero desconoce por qué se eliminó un párrafo, pero estaba y lo dirá; hay una parte muy importante que estaba ahí, el tema de la notificación, que pasa en el post cuando se da el resultado, notificación automática a cada uno de los postulantes, diciéndole si gana o no gana, porque no gana y allí hay un pequeño periodo que habían colocado donde puede haber una apelación, que nuevamente se puede responder, porque a cualquier circunstancia, puede haber surgido algún tipo de problema, también se va a dar esa posibilidad y van a tener plazos súper acotados para que el proceso se termine con normalidad.



El **Secretario Municipal Subrogante** indica que hay un alcance legal para que tengan en consideración, cuando vengan a regular, modificar la beca, el artículo 13 de la ordenanza señala que el otorgamiento de la beca será aprobado por el honorable Concejo Municipal a proposición del alcalde, que es como la suerte que rigen todas las becas, en realidad, porque se somete a la aprobación del alcalde. Sin embargo, ningún Concejo puede intervenir en las comisiones evaluadoras por una cuestión de probidad, es más amplio a lo que señala el concejal Vargas, no pueden resolver y evaluar. Hay jurisprudencia, mucha normativa que tiene que ver con esa manera, así que sugiere que sea considerado.

El **señor Alcalde** aclara e insiste que es un inicio y por eso ahora va a la depuración, porque hay muchos temas por intermedio.

El **concejal Cárdenas** indica que este debate le parece muy positivo, al igual como lo mencionaba el concejal Vargas y lo dice el secretario subrogante, él también tenía el mismo reparo en que no se puede ser juez y parte a la hora de poder entregar estas becas de parte del municipio y finalmente ser parte de la votación del Concejo Municipal. Por otro lado, señala que durante el año pasado se postularon 453 becas y 178 solamente fueron quienes obtuvieron este beneficio, eso significa que siempre va a haber un grupo importante de vecinos que van a quedar descontentas probablemente justificando que lo merecían y eso no está en discusión porque cada uno puede tener sus méritos, decir "pude haber obtenido la beca, sin embargo, no lo logré" en el Estado los problemas son mucho y la plata siempre es poca. Le gustaría que de acuerdo con la experiencia, se pudiera evaluar la posibilidad de ponderar con mejor evaluación, mejor nota dentro de la puntuación lo que tiene que ver con la nota de los que postulan, porque por lo general y fue algo repetitivo que se lo decían personalmente, que lo vio en redes sociales, que lo comentaban a menudo de que se priorizaba el registro social de hogares u otras ponderaciones para poder tomar la evaluación a la hora de evaluar y la nota muchas veces los jóvenes decían probablemente "me merecía mucho más la nota". Es algo que se repite permanentemente así que le gustaría que se pudiera evaluar esto que la línea de corte por lo menos sea más elevada y así va a haber una buena forma de poder justificar cuando no se entregue una beca esto no solamente ocurre en una beca municipal, sino que ocurre en todas las becas que son parte del estado que se entregan a los jóvenes. Por último, quiere decir que está completamente de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria se pudiera evaluar la posibilidad del aumento de los recursos y si es posible también el aumento de la cantidad de becas no siendo un número mayor, porque también se entiende de que esto no es una entrega de voto no es una entrega de beca a cambio de voto, esto es un beneficio que se le debe entregar a los jóvenes de la comuna.

El **señor Alcalde** señala que el concejal tocó un punto clave, esto es una beca, no es una ayuda social y la beca generalmente son para en este caso, estudiantes que se destacan al igual que la beca del deporte es para deportistas que se destacan, ya se está preguntando sobre otras becas y el puntaje de corte era un 6, en este caso es un 5-5 y acá hay dos formas que pueden asegurar de alguna forma la excelencia o el mérito académico, quiere trabajar en el análisis al menos ya si se mantiene o se modifica algunos de estos dos parámetros que se va a ir presentando en las próximas semanas dentro de las comisiones para que se pueda llegar a buen puerto, pero eso hay que entenderlo bien. Si una familia necesita una ayuda social porque tiene estudiando un hijo, que tiene un promedio cuatro, puede venir y pueden verlo a través de la parte social, como está la familia, una serie de cosas, pero esta es una beca y la beca es al mérito, si no dirían ayudas sociales para para jóvenes universitarios y se da por registro social de hogares.

**Doña Ruth Caicheo, Directora de DIDECO**, clarifica lo que menciona Don Oscar, aquí se señaló claramente que esto no es una modificación a la ordenanza, no es algo que esté ya decidido, porque eso también tiene que ver con el análisis. La presentación en el punto



número 1 señalaron que va a haber una unificación de criterio y análisis a la beca municipal y en caso de que fuera pertinente una modificación a la ordenanza, esto es una propuesta, se tiene que analizar en su defecto y tomar decisiones que sean tangibles a los procesos que se están viviendo. Con respecto a lo que mencionaba el concejal Cárdenas, a la nota, los promedios que se consideran para el primer año de postulación, cuando regresa de cuarto medio, tiene que ser superior a seis. Lo quería manifestar porque lo vieron en detalle y para el segundo año cuando quieran renovar o volver a postular, es 5.0 en el segundo año. Se refiere al tema de las respuestas oportunas para poder responder a las personas que no salen beneficiarias, no sé si ven las páginas cuando se postula la beca presidente de la República, la beca indígena, existe la posibilidad que se ingresa el Rut, se presiona un botón y dice inmediatamente cuál fue el motivo, primero, si fue aceptado y es beneficiario, y segundo, cuál es el motivo por el cual no fue beneficiario. Entonces, a lo mejor en esa búsqueda de la nueva tecnología de implementar un sistema que les puede ayudar en esto, puedan buscar esa manera de poder tener automáticamente una respuesta a los estudiantes cual fue el motivo en que no fueron considerado o beneficiado. Lo están conversando y sostuvieron una reunión con uno de los funcionarios de informática, quienes les están dando las mayores posibilidades y en base de la experiencia de otras comunas para que puedan implementar un sistema correcto y que venga en beneficio de todos los estudiantes de la comunidad.

El **concejal Krüger** agradece la presentación y el trabajo que ha hecho la directora y su personal. Quiere hacer dos reflexiones, una vez que siempre existen reclamos, la gente que se siente afectada dice "por qué esta persona que tiene menos nota" postulante, donde su mamá y papá trabajan, son colegas de él, no dará nombres, salió y su hija no, entonces no se puede tener certeza ni puede tener una explicación lógica y se dice lo ideal que el proceso se revise bien, en cuanto a la vigencia de la documentación y los análisis de ello, en términos de la evaluación de los antecedentes, de tal manera que sea lo más impersonalmente posible. Esa reflexión la hace y lo otro, es que enfatiza mucho en la digitalización de las postulaciones y en el ámbito público generalizado, sin embargo, hay mucha gente que no tiene las habilidades, tal vez en otras áreas, en los sociales es mucho más sensible y se le exige todo hacerlo vía online y lamentablemente se ha impuesto, incluso estuvo en algunos seminarios que hizo la DIFOP en este caso, la propuesta de difundir su actividad por un tema de tamaño y de capacidad, la gente no entiende muchas cosas. Cree que hay que dar un tiempo y permitir que la gente vaya a postular con papeles debidamente y darle esa posibilidad al margen, de tal manera de que no sean discriminativos por diferentes motivos, gente que no tiene computador y no tiene internet porque no lo pagó, etc., entonces queda fuera, cree que hay que ser más satirio de que lo que se entiende de computación como postular.

El **señor Alcalde** manifiesta que se debería tener la opción en el periodo de postulación tener en dedicación exclusiva a una persona del equipo para que le ayude a hacer la postulación, le pida a la persona todos sus papeles, los antecedentes y en conjunto suben a la plataforma esa postulación, para que nadie vaya a pasar lo que acaba de expresar el concejal Krüger.

**Doña Ruth Caicheo, Directora de DIDECO**, indica que es un punto que tenían considerado, porque entienden que no todos tienen internet, no todos manejan el sistema y muchas veces les toca que hay padres que les corresponde hacer los trámites de sus hijos, porque sus hijos están fuera de la comuna o por distintos motivos, por tanto, habían pensado que dentro de estas modificaciones y este análisis también poder incorporar a funcionarias del departamento social que estarían dispuestas con un computador, para ayudar a subir y hacer todo el proceso con el alumno o con el apoderado, con la persona, papá o mamá, para poder ayudar en el proceso de la digitalización de los documentos. Eso también estaba considerado dentro del análisis.



El **concejal Chepillo** indica que en relación con lo que señalan y han comentado acá los demás concejales, para él al menos a su votación anterior y cuando aprobaron la ordenanza es más que una ayuda social para él, siempre tuvo un foco de mérito. Finalmente les explicaron en la vez anterior, estaba la persona de jurídica, que están trabados con el porcentaje de la ficha, van a entregar ayuda social, definen una beca como ayuda social, van a entregar una beca social, pero finalmente con un foco de mérito, entonces es importante, ahora quien subroga acá la secretaria, está control interno, se tienen personas jurídicas, en cómo van a conjugar y cómo van a hacer ese match para que lo social conlleve a lo que es mérito. Es decir, una persona con ficha 40% tiene nota 6, una ficha con 60% tiene nota 7, pero si se hacen los análisis, que él siempre ha dicho, que la ponderación de las fichas sociales, el DELTA es tan mínimo en lo que percibe una familia que a veces 50.000 pesos que recibe la familia desfasa el porcentaje, entonces es importante que se diga que a la persona que tenga ficha 60% va a tener la misma consideración de la ficha 40% en cuanto a relación al mérito, ahí después va a haber un análisis finalmente familiar. Entonces le gustaría que se pudiera ver de ese foco, o sencillamente cuando voté, no va a dejar a nadie sin beca porque todos tienen derecho y todo, pero para él siempre fue que el foco fuera por mérito y quizás analizar a lo social, por un lado. Esta vez va a estar siempre predispuesto a que la gente tenga su beca, a que adjudique los recursos; también tiene un tema por ahí con el monto, a la cantidad de becados. Pero es complejo y quiere que se tenga ese análisis para que después cuando la gente que se adjudique las becas, queden tranquilos y finalmente diga, "mi hijo se merecía esa beca" por el mérito, porque finalmente si van a echar una discusión de lo social, aumentaron los cupos, repartir la cantidad de los 100.000 pesos en la cantidad postulante de los 400 y que le toque, que le toque.

El **concejal Ibañez** cree que los demás concejales han dicho prácticamente todo lo que tiene relación a la situación de cómo van a avanzar en este proceso de beca. Si, es muy importante lo que se ha manifestado, que se está trabajando en el proceso de digitalización del proceso, pero hay que dejar en claridad de que todos los servicios públicos básicamente tienen un sistema híbrido de postulación a toda esta materia. Manifiesta que en este proceso de transición que podría poner durante este mismo periodo de administración, mantener este proceso de híbrido básicamente avanzando en la digitalización del proceso, pero también manteniendo el tema formal físico, porque se pueden encontrar con algún tipo de problemática, en ese sentido, le gustaría que alcalde pudiera mantener esa mirada y tener un proceso híbrido, por lo menos, por mientras esté a cargo de la administración. Se ha avanzado en la digitalización, pero también deben tener cuidado en esa transición.

### 3.- **Citación Directora de Desarrollo Comunitario para que exponga junto al departamento del agua, la demanda y el listado de espera de usuarios en materia de agua.**

Expone **doña Ruth Caicheo** en compañía de doña Camila Aguila, asistente social de profesión y funcionaria del departamento de agua, debido a que la encargada del departamento se encuentra con feriado legal. Se exponen las siguientes diapositivas:





## Objetivo

Proponer acciones concretas que disminuyan el impacto de la escases y/o inaccesibilidad hídrica en las familias más vulnerables de la comuna, enfocándose en los territorios rurales, idealmente orientándose en la emergencia o demandas más urgentes, pero además proponer medidas integrales que se enfoquen en las causas y consecuencias de la crisis hídrica.

## Funciones

- Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establece el Código de Aguas, DFL N° 1122, del 13 de agosto de 1981 y sus modificaciones.
- Diseñar, implementar y mantener archivos de las solicitudes elaboradas por esta departamento.
- Elaborar y mantener actualizado el Plan de Emergencia Hídrica.
- Concientización sobre el uso y manejo responsable del recurso hídrico.

## Distribución de Agua Potable en Camión Aljibe

- Actualmente, el Departamento del Agua cuenta con 9 camiones aljibes en funcionamiento.
- 05 camiones: que son financiados por la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé.
- 02 camiones: financiado por la Ilustre Municipalidad de Ancud, a través de Licitación Pública.
- 01 camión: Financiado por la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, para abastecer SSR Huicha y Quetalmahue.
- 01 camión: convenio Bomberos de Chacao.



## “La delegación”

- Según se detalla anteriormente, en la actualidad se encuentra en funcionamiento 06 camiones contratados por la Delegación, que se distribuyen de la siguiente forma:
- 1 camión aljibe para el SSR HUICHA y QUETALMAHUE, se distribuyen 40.000 litros diarios (4 vueltas), 20.000 litros a cada SSR, en estanque localizado, de lunes a sábado. Recordar que el SSR Huicha se encuentra con Prohibición de Consumo, y se abastecen aproximadamente 275 habitantes.
- En cuanto al SSR Quetalmahue, se encuentra con Déficit Hídrico, y se abastecen aproximadamente 468 habitantes.
- 5 camiones aljibe para abastecer sectores rurales de la comuna afectados por déficit y/o inaccesibilidad hídrica, distribuyen 15.000 litros diarios en promedio, de lunes a sábado, capacidad para abastecer a aproximadamente 1.400 personas.

## Criterios de Focalización

- Hogares que cuentan con Registro Social de Hogares (RSH).
- Pertenecientes al 80% de mayor vulnerabilidad según última actualización en Registro Social de Hogares (RSH).
- Habitar su vivienda de manera permanente, ya que no se entregará en segundas viviendas, viviendas comerciales, cementerios, otras instituciones públicas y/o privadas.
- No se distribuirá agua potable en loteos irregulares, asentamientos precarios (campamentos).

• Circular 7

- El criterio de entrega de agua potable ya sea mediante adquisición del servicio de transporte, entrega de agua, o ambos- estará sujeta a la referencia de 50 litros diarios por persona, distribuidos 1 vez por semana. Es decir, corresponde 350 litros de agua potable semanales.
- Los sectores rurales actualmente abastecidos: Lechagua, Agrosol, Quilo, Taiguén, Quetalmahue, Recta Chacao, El Quilar, Lecam Alto, Villa Aguas Buenas, Comunitario Km 28, Chaumán, Catrumán, Los Maños, Lapahué, Caipulli, Coquiao, San Antonio, Belbén, Colonia Degañ, Choroihué, Palomar, Km 25-26-27-28, Pupelde, Mechaico, Lajas Blancas.



## “De los Municipales”

- Actualmente, los camiones contratados por la Municipalidad, vía Licitación Pública abastece:
- 01: Villa Río Pudeto y Villa Los Aromos (Exclusivamente).
- 01: Destinado a satisfacer necesidades hídricas, donde no podemos llegar con los camiones contratados por la delegación, si bien el camión municipal, pudiese ser más flexible, se rige por los mismos criterios de focalización y realización de intervención social, como cualquier prestación. Se abastece los siguientes sectores: Cogomó, Postas de Salud (Nal y Guabún), ocasionalmente (Quetalmahue y Degañ), Pasarela Pupelde, Escuela Aguas Buenas, Comunitario Ruta 5, sectores urbanos, fiestas costumbristas o actividades comunitarias y situaciones de emergencia.

## “Lista de espera y/o catastro”

- El departamento del agua, a implementado un catastro de personas afectadas por déficit y/o inaccesibilidad hídrica, debido a la gran demanda. Contando actualmente con 80 familias inscritas.

### Anexos

**Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH)** Folio 02.05.000001

Nombre Emergencia: \_\_\_\_\_ Fecha Ingreso: \_\_\_\_\_ Fecha Salida: \_\_\_\_\_ Fecha Egreso: \_\_\_\_\_

**1. DIRECCIÓN DEL SECTOR**

Región: \_\_\_\_\_ Comuna: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

**2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR**

Nº	Comuna	Nombre	Provincia	Segundo apellido	Nacionalidad	Etnia	Fecha de nacimiento	Estado civil
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

**3. INFORMACIÓN DE LA VIVIENDA**

¿Dónde se encuentra?  Urbano  Rural

¿Tipo de vivienda?  1. Algodor  2. Casita  3. Casa  4. Quilombo  5. Otro

¿Número de personas?  1. 1  2. 2  3. 3  4. 4  5. 5  6. 6  7. 7  8. 8  9. 9  10. 10

¿Número de personas?  1. 1  2. 2  3. 3  4. 4  5. 5  6. 6  7. 7  8. 8  9. 9  10. 10

**4. SERVICIO PÚBLICO DE AGUA**

¿Cuenta con servicio de agua?  Sí  No

¿Tipo de servicio?  1. Comunitario  2. Red pública  3. Red privada  4. Otro

¿Cuenta con servicio de agua?  Sí  No

¿Tipo de servicio?  1. Comunitario  2. Red pública  3. Red privada  4. Otro

¿Cuenta con servicio de agua?  Sí  No

¿Tipo de servicio?  1. Comunitario  2. Red pública  3. Red privada  4. Otro



**INFORME SOCIAL**

MAY \_\_\_\_\_  
COMUNA/FECHA \_\_\_\_\_

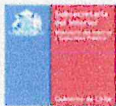
EL SUJETO \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_  
PERTENECE AL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD. SE PERMITE INFORMAR,  
SOBRE SITUACIÓN SOCIAL EN PERSONA EN REFERENCIA.

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE COMPLETO	_____
EDAD	_____
SEXO	_____
ESTADO CIVIL	_____
PROFESIÓN	_____
TIPO DE FAMILIA	_____
ESTADO LABORAL	_____
ESTADO VIVIENDA	_____
ESTADO SANITARIO	_____
RECURSOS	_____
PREVISIÓN DE SALUD	_____

**II. SITUACIÓN ECONÓMICA Y CONCEPTO SOCIAL**

**CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDA / HABITABILIDAD Y CONDICIONES SANITARIAS:** que es sujeta a la verificación de la existencia y/o estado de los servicios básicos de la vivienda en caso de la carencia de servicios, en su defecto el municipio mediante el cual se abastecen de agua para uso domiciliario (OAJ) 297.875/2008, Intendencia Regional Los Lagos.



**5.5 Registro de Entrega de Agua**

Región	_____	Razón social proveedor	_____
Provincia	_____	RUT Proveedor	_____
Comuna	_____	Placa patente camión	_____
Fecha	_____	Nombre responsable de la entrega	_____

Nº	Folio FIDB	Domicilio	Nombre jefe hogar	Dist jefe hogar	Teléfono	Firma y huella digital
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Fin de la presentación

**DEPARTAMENTO DEL AGUA**

Ilustre Municipalidad de Ancud  
 65 2 487732 - 65 2 487746

El señor Alcalde informa que, en conversaciones con personeros de la Dirección de Obras Hidráulicas, le señalan que están ad portas de solucionar la problemática de Huicha, se han



hecho los análisis la semana pasada del agua y después de un largo proceso donde la comunidad, sus dirigentes han gestionado, cree que el 95% lo han gestionado ellos, es su solución. Han hecho ahí un trabajo muy arduo y posiblemente ya ahora está el tema sanitario, ciertas regulaciones, permisos, el último análisis y ahí lo más probable es que vaya a sobrar, entre comillas lo va a decir, sobrar porque no sobra ningún camión, vaya a quedar esa disponibilidad de un camión y quizás ahí tendrán la oportunidad de avanzar en la lista de espera. Están viendo eso y además un camión que ha sido esperado por mucho tiempo a través de las delegaciones presidenciales, debería llegar un camión aljibe este año a la Comuna, eso igual lo quería dejar sobre la mesa.

El **concejal Chepillo** agradece la presentación, habían estado solicitando un informe al Departamento de Agua, una solicitud que hizo hace mucho tiempo atrás por unos reclamos. Hay un correo que les emitió la señora Soraya, un correo informando que habían llenados de piscinas, que habían tenido denuncias, en el cual solicitó un informe que es súper importante, pero aún no le ha llegado. Indica que han estado en reuniones con la gente de SURALIS quienes mencionan que no tiene catastro de los camiones del agua, ya que ha habido denuncias, que el camión es de agua y ellos no pueden decir si son de la municipalidad o no, entonces es importante que ellos tengan las patentes de los camiones que están circulando en la ciudad, porque han visto camiones estallando agua en puntos que no están autorizados en horarios de la tarde. Lo mencionado sería más fácil de fiscalizar si se tuviera un control, esta extracción ilegal finalmente perjudica a todos los vecinos. Por último, continuara esperando el informe del agua que han solicitado hace bastante tiempo, que como concejal le es de suma relevancia.

El **concejal Cárdenas** señala que en la misma línea de lo que indica el concejal Chepillo, le gustaría saber si los camiones que están hoy en convenio con el municipio, su función es exclusiva con la municipalidad o después durante la tarde ellos pueden continuar haciendo o prestando otro tipo de servicios, consulta.

**Doña Camila Aguila** señala que eso pasa exactamente también con los camiones de la Delegación, ellos por contrato cumplen un horario, fuera de ese horario ellos sí pueden prestar servicios particulares, que eso se entiende en la delegación, ellos cumpliendo en este caso delegación cumpliendo con sus 15 mil litros diarios de entrega, ellos tienen un horario de las ocho de la mañana a las seis de la tarde, quiere decir que después de las seis de la tarde ellos sí pueden hacer trabajos particulares. En el caso del camión municipal deben cumplir exactamente el mismo requisito, la entrega de agua en este caso por licitación son 10 mil litros diarios, o sea cumpliendo con sus funciones, con la municipalidad luego de eso podrían ejercer sus funciones particulares, lo que sí los camiones que son contratados por la delegación son de cierta forma más reconocible porque se le exige que tengan que contar con un logo, en este caso de la delegación que podría ser más reconocible en caso de que se esté haciendo algún mal uso por ejemplo, y en cuanto al camión municipal no, eso sí no, no se le pedidos, sí, ellos en la ventana, que pudiesen tener un logo de la municipalidad. En base a la consulta del concejal Chepillo, no hay ningún problema entregar el listado de patentes que están actualmente funcionando.

El **concejal Krüger** hace un alcance general, el agua que se entrega en los 50 litros semanales, per cápita, si se considera el estándar que se exige diario, que son de 2 a 3 litros de consumo para hidratación, porque se consume en té y café, lo que gobierna en la parte médica, es absolutamente insuficiente, en ingeniería el diseño de consumo per cápita diario son de los 180 litros a 120 litros según los tipos de proyectos, se detiene ahí porque se detectó en la estrategia de desarrollo de Chiloé que lo dijo en alguna reunión de comisión, el hecho de la crisis hídrica en Chiloé y una limitante para desarrollo y eso pasa un poco desapercibido por su importancia, pero ahí está de tal manera que todo el esfuerzo que se puede hacer incluso si consideran los famosos agua potable rural son también temas



que llegan que tienen corta vida, el que cree que con eso está solucionado le dimos agua y eso es como el matrimonio para toda la vida, tiene su complicación porque realmente los APR hacen crisis y con el desorden territorial en cuanto a la construcción, sigue abriéndose y las aguas están escasas y se le va restando al que la tiene caso de Chacao que hay sectores donde no llega el agua y hay pozos profundos hechos por plata municipales que lo han dicho y que todavía no están ocupándose para esos efectos. Entonces en mejorar los pozos en las captaciones alternativas que hoy día se puede normar con aguas adecuadas tendría que ser un tema que va más allá del simple reparto de agua, que con tanto esfuerzo se hacen para satisfacer una parte de la comunidad, pero con 50 litros que es una parte tal vez un punto de lo que se requiere o menos para sacar para hacer la necesidad de base.

El **concejal Vargas** cree que es un tema muy deficiente, sobre todo porque en esta misma época las demandas abundan y el listado de espera crece, tal como decía el concejal Krüger el consumo de agua y lo que se entrega es bastante desproporcional, son 50 litros versus los que él decía que eran 200 aproximadamente. Por ejemplo, SERNAC, tiene su página, ¿Cuánto gasta una familia promedio de 5 personas en agua? en invierno son 35 litros, si se divide en 5 porque son una familia de 5, la que considera, serían 167 litros los que se consume, según SERNAC. Es preocupante, sobre todo cuando se habla de que, en gran parte de los sectores rurales, donde tienen población con alto índice de envejecimiento, tener sobre todo esta cantidad de agua en disponibilidad de entregar. Cree que sería importante poder trabajar en algún proyecto que permita asegurar esta disponibilidad de agua, sobre todo esta acumulación. Hay muchas familias que le han preguntado por la posibilidad de trabajar en un proyecto de estanques de agua, proyecto de colectores de agua lluvia y otros, que en el fondo permitan subsanar complementariamente lo que es la demanda hídrica, sobre todo para esta época. Solicitar recomendar al señor alcalde, que se pudiera trabajar en una iniciativa que permita contar con ambas cosas y evaluarlo técnicamente como corresponde, con el propósito de poder llegar a estas familias que muchas veces solicitan agua mediante camión aljibe, pero finalmente todos saben que una solución que es momentánea y no contribuye a una sostenibilidad en el tiempo. Por otro lado, también manifiesta su preocupación al respecto de los puntos o de los sitios donde no se entrega agua; la comuna tiene más de 5000 loteos y varios de estos son irregulares o no están regularizados en su totalidad, lo que me preocupa porque de los sectores donde se entrega agua, entiende que hay varios y no sabe actualmente como se está llevando eso para poder dar con la demanda, porque finalmente igual son familias que más allá de que hayan comprado un sitio que no contaba con las condiciones para poder tener este tipo de acceso al recurso, consulta como se enfrenta finalmente esta respuesta, si se ha planteado alguna propuesta piloto, alguna solución al respecto y también cómo está haciendo con estas familias que requieren mayor recurso por temas de salud, por ejemplo, en el caso de enfermedades crónicas que tienen, sobre todo, personas mayores. Se enfoca en ello, porque donde más ha escuchado que hay solicitudes de agua constante es en personas mayores y, sobre todo, personas cuidadores.

El **señor Alcalde** recuerda que esta presentación es sobre la entrega de agua en camiones aljibes y cuando se dice recomendar trabajar con otras palabras, en otra estrategia o tipo de proyectos para avanzar en la solución del déficit hídrico, se está hablando de otro contexto, tenemos hoy en día, un ingeniero que está especializado en el tema hídrico tiene estrategias, proyectos, manejos de cuenca, entre otros, que están avanzando. Entonces, decir, recomendar trabajar en otra estrategia de proyecto para avanzar en el déficit hídrico, es un área que se está trabajando; lo que nuevamente lo van a votar, lo van a aprobar y después, cuando estén siguiendo lo avanzando en lo que ya se está trabajando, van a decir "yo lo dije, yo lo propuse" y van a estar avanzando en eso; llama ser claros, están hablando de los camiones aljibes, cuando se dice, evaluar cómo se está entregando a los adultos mayores, cuando hay un caso especial, eso lo ha presenciado, ver esos tipos de casos,



también la oficina del agua los va tomando, cuando hay casos excepcionales. Señala que hay mucha excepcionalidad, por ejemplo, no han hablado nada de los festivales costumbristas, de cuando fallece una persona, un velorio, que necesitan agua, etcétera, donde se llega con agua. Lo que no están haciendo, y lo explicaron muy bien, es cuando ciertas comunidades les piden agua para regar los caminos, por el tema del polvo; no pueden estar tirando aguas con los camiones, cuando hoy día se tienen personas que no tienen para beber. Llama a ser un poco más acucioso, en cuando se pide recomendación. Van a votar esa recomendación, cada concejal sabe cómo puede votar.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde que, la Municipalidad de Ancud trabaje en proyecto de estrategias complementarias en materias de agua potable tales como, estanques de agua, colectores de aguas lluvias y otros, que permitan subsanar la demanda hídrica.**

El **concejal Cárdenas** rechaza, pues está a la espera del informe que solicito, en cuanto a cuáles son las estrategias que se están haciendo en el tema de solución definitiva para el agua potable rural.

El **concejal Ojeda**, manifiesta que es un gran tema el agua, sobre todo en estos últimos tiempos que producto del calor al que se exponen. Consulta, que días se entrega en el sector de Aguas Buenas, había algunos sábados que le han consultado, que a veces no llega el camión o han tenido alguna dificultad. Tiene entendido que también en el sector mencionado, hay un pozo, desconoce si ese pozo se utiliza o qué se está haciendo para un pozo que tiene el colegio.

**Doña Camila Aguila** responde que, en cuanto al calendario, en este momento no recuerda bien el día exacto, sin embargo, le parece que son los martes que se está yendo a la villa. También hace la parcelación que le llaman, porque la villa está todo concentrado, luego va por parcelación. Puede hacer llegar también el calendario con el que cuentan en la oficina. Manifiesta que siempre ocurren lamentablemente ciertos percance o retraso en los mismos camiones, ya sea por falla mecánica, porque se está cortado el camino, que ha pasado también producto de algún accidente, sufren retraso; en ese sentido, los proveedores también se encargan a través de sus auxiliares de avisar a las familias que se encuentran esperando el agua.

El **señor alcalde** informa y recuerda que en el sector hay un proyecto de agua potable rural, ciertos servicios, espera que esté funcionando próximamente.

El **concejal Krüger** se refiere a la pregunta que hacía el concejal Ojeda, indica que hay tres pozos profundos contratados de emergencia más de 15 años atrás y que no están siendo ocupados y parece el viejo que repite, repite, repite porque se debería dar uso a esos potenciales que fueron pozos y que fueron hechos en tiempo de Pablo Ossio y todavía están ahí, uno en agua buenas que está en el territorio de la escuela, en puerto de elvira, senda Chacao y el otro se le escapa que no sabe dónde está, pero hace esa salvedad.

El **señor Alcalde** informa dos cosas al respecto, uno se refiere al pozo profundo que existe en el Quilar, han tenido conversaciones con doña Irene para ver la situación en la que está ese pozo; sostuvieron una reunión hace una semana sino mal recuerda con el comité de APR del sector, porque se va a empezar a evaluar y se está haciendo la gestión con la dirección de obras hidráulicas para la conexión de ese pozo. Se hicieron las consultas a la señora Irene, pertinentes para avanzar en eso. Con respecto al de Puerto Elvira ya se está comprando varios insumos, porque se está procediendo con la habilitación y conexión de



ese pozo profundo al APR de Chacao. Quizás en otra sesión más adelante pudieran ahondar en especial sobre el de Puerto Elvira donde están comprando insumos para que se desarrolle ese proyecto.

El **concejal Ibañez** manifiesta el problema hídrico que tiene la provincia y le gustaría que tuvieran la capacidad de poder contrastar ciertas informaciones que quizá no están acá. Señala que en el periodo anterior tuvieron una exposición respecto a la realidad que tiene hoy día el tránsito de la Comuna de Ancud, que claramente tiene mucho que ver con el déficit hídrico por dos razones, primero porque existe un déficit hídrico en el planta urbana, todos los camiones que van al territorio rural se abastecen específicamente en la Comuna y tienen una recomendación técnica básicamente; hace mucho tiempo de que este tranque ya está absolutamente no teniendo la capacidad de sostener la Comuna de acuerdo a la cantidad de habitante. Consulta en que esta hoy la administración, respecto a esa problemática en sí y que ya se tendría que justificar una segunda captación de agua para la comuna. También otra de las cosas que le gustaría que pudieran tener para más adelante informar respecto a los registros de precipitación de agua caída en los últimos 5 o 10 años y cómo esto impacta; porque se enfocan básicamente en lo que sucede hoy día, pero si quieren buscar soluciones que puedan planificar la construcción de tanques o de tranques básicamente como se hacen otros países que soporten a comunidad pequeñas, represas o pequeños tranques en cada comunidad, como ejemplo la península de Lacuy que tuvieran una captación de agua similar a la que se tiene en la Comuna Ancud. Ante lo mencionado, cree que hoy prácticamente es soñar o básicamente inviable, pero deben ir trabajando hacia esa mirada, no pueden quedar en que consigan tres camiones más o cuatro camiones más. Lo otro es el tema de las parcelaciones, claramente hay una necesidad humana y en ese sentido están todos de acuerdo cuando existe enfermedad, cuando hay niños, cuando hay personas adultas mayor, se tiene que llegar de manera urgente, pero hay que tener bien claros sus parámetros, porque no pueden seguir habitando lugares que no cuenten con agua, energía eléctrica y que después sea el municipio el que tenga que solucionar. Señala que la parcelación genera problemas de los cuales están siendo responsables, pero sin embargo también hay responsabilidad administrativa, en ese sentido, hay que tener las cosas claras y los discursos tienen que ser bastante realistas.

El **señor Alcalde** indica que no solamente se entrega o se consume agua de SURALIS y de Ancud para entregar en los sectores rurales, también se saca del APR de Chacao y eso tiene un efecto sobre la población de ese sector, porque sacar 15 mil litros en una APR hay problemas de presión, pero se imagina que los habitantes de la villa entienden que hay un carácter solidario en esto también, entendiendo que en Chacao es una zona que de alguna tiene harta agua y recuerda que están las punteras que eso saca agua por la zona al bypass, la zona donde está el estadio que igual la hacen funcionar periódicamente para que quede como emergencia, además está el pozo profundo que tiene casi 100 metros de profundidad y hoy día se quiere acoplar el pozo de puerto elvira a esa red; entonces el sector tiene agua y también se entiende el camión que sale es de bomberos de Chacao, eso por un lado. Vuelve a lo mismo, esta presentación era sobre camiones aljibes porque si no hubieran dicho que la presentación sea sobre qué están haciendo en temas de avanzar en la solución del déficit hídrico, se hubiera cambiado la presentación o la habrían complementado, pero sí, lo que quiere comentar con respecto al tanque desde donde hoy día se saca el agua, recuerda que el agua de Ancud parte de ella se saca de Lajas Blancas, parte porque otra llueve y queda ahí y es un sistema súper precario además y hay que reconocer que liderados por la cámara del comercio se ha buscado mucho el tema y se ha insistido mucho en el tema de esta segunda fuente de abastecimiento de agua para la ciudad de Ancud. Entonces es algo que se puede presentar en que hay tres posibilidades, Suralis no está en acuerdo con la que quiere la cámara del comercio, Suralis está explorando otras posibilidades, tres posibilidades y hay algunas de esas posibilidades en la que no están de acuerdo, pero cree que en esa materia pueden hacer una presentación específica porque



da para mucho análisis y también el tema de en qué proyectos están, cuáles son los proyectos hoy día de comité de agua y en qué etapa están. Se refiere a lo que pasó con Lechagua, supieron últimamente que se cayó el proyecto porque la empresa consultora no dejó la obra, digamos dejó el trabajo, entonces son más de 400 familias que están acá al lado y que en el mejor de los casos en cinco o seis años más recién podría tener agua, entonces por eso dice que quizá en materia, entiende la preocupación de los distintos concejales y lo puede dejar para el análisis más adelante en una presentación exclusiva de esas temáticas.

El **concejal Vargas** reitera su consulta, respecto a que acciones se están tomando.

El **señor Alcalde** manifiesta que acaba de decir, que en esta presentación no se pueden extender mucho diciéndole en todo lo que están; en esta ocasión era de camiones aljibes.

El **concejal Vargas** manifiesta que su consulta va en la misma línea, en materia de qué acciones está levantando para entregar agua en los casos donde existen loteos irregulares o personas que tienen mayores necesidades por temas de salud.

**Doña Camila Aguila** indica que en ese caso cuentan por lo mismo con el Camión Municipal, que cuenta con cierta flexibilidad, donde pueden distribuir sobre los 350 litros que permite la delegación, por ejemplo, eso es previo intervención social que realizan también con visita domiciliaria y acercamiento, pero sí se está abordando y precisamente con el camión municipal que pueden destinar a este tipo de casos, no así en la delegación que son los 350 litros; de hecho sabe que el alcalde también se lo ha mencionado al delegado de subir la cuota de entrega de agua, porque saben que no alcanza.

##### 5.- Aprobación modificación presupuestaria N° 1

Expone el **Director de SECPLAN, don Andrés Schafer** quien detalla la modificación bajo su memoria explicativa.

El **concejal Cárdenas** destaca el suplemento de la cuenta para el financiamiento de 30 millones de pesos para el mejoramiento de veredas, calles y espacios públicos, una solicitud que hizo hace unas semanas atrás y que también tuvo el apoyo de sus colegas concejales; agradece que haya sido acogido este requerimiento, porque finalmente se le está entregando un mejor servicio, una mejor calidad de vida a los vecinos que transitan permanentemente por los espacios públicos. Por otro lado, también destaca el esfuerzo que se está haciendo para las cuentas municipales de 125 millones para pagar diferentes deudas que se tienen con la asociación y también con el gremio de los profesores y profesoras; también dentro de las municipales viene 25 millones de pesos para la contratación de una auditoría forense, consulta si en ello estará lo que acordaron en anteriores concejos, si será extensivo a la corporación cultural o solo se va a remitir a lo que es educación.

**Don Andrés Schafer**, se refiere a la auditoría forense, para este caso es exclusivamente para la Corporación Municipal de Educación Salud y atención al menor, pero dependiendo de lo que se les intuya por el señor alcalde, van a ver la posibilidad que en la próxima o en alguna de las siguientes modificaciones presupuestarias, en caso de que se determine poder asignar los recursos necesarios en la auditoría forense en la Corporación Cultural.

El **concejal Ibañez** destaca la inversión de esta modificación presupuestaria en el tema de los semáforos, es una situación que todos los concejales en algún minuto han tenido a requerimiento de la comunidad y todos han podido aportar en solicitar que se puedan mantener y a la vista está de que es un proyecto que nace en la administración del alcalde



Krüger, se ejecuta en la administración de la ex alcaldesa Soledad Moreno y efectivamente hoy ya con un desgaste evidente y también técnicamente se hace muy necesario sumar puntos de semaforización en la Comuna que básicamente no va a poder este esfuerzo tener la capacidad de poder solucionar la problemática, pero sí es un avance significativo en los últimos aproximadamente 10 a 15 años porque efectivamente durante la administración no hubo intención, más allá que se solicitó en reiteradas ocasiones por todos los miembros del concejo al igual que en esta oportunidad que todos los miembros del concejo han estado solicitando las mejoras, las mantenciones y también la suma de puntos en este tema. También destaca que se haya podido generar los recursos en esta modificación presupuestaria para ver las deudas con los sindicatos, lo manifestó también aquí el concejal Cardenas, pero él quiere destacar también lo que se solicitó la semana pasada, respecto a lo que era el sindicato número 3, hoy día lo tienen financiado y eso es algo muy importante, porque ya se había cumplido con los compromisos con los sindicatos 1 y 2. Se refiere que entre todas las subvenciones que se están entregando, que claramente todas aportan de alguna forma y en alguna medida a lo que es la Comuna de Ancud, respecto a la oferta turística también y de entretenimiento, pero quiere destacar lo que es el Fan anime, cree que aquí hay un esfuerzo que podría haber sido un poco mayor, un poco mejor, entendiendo que esta es una actividad que rompe algunos paradigmas y arrotó algunos paradigmas en la Comuna, paradigmas como los cuales, que es una actividad donde no se permite el consumo de alcohol, no se permite el consumo de cigarrillos y básicamente también está orientado a toda la familia y tiene una de las afluencias de público más importante dentro de las festividades de verano que se tienen. Cree que es muy importante que puedan darle solución, darle cobertura, pero también pedir un compromiso un poquito mayor respecto a lo que es el apoyo logístico, también para que pueda de alguna forma contrarrestar el que según su criterio no es un aporte muy considerable a la actividad y el impacto que es positivo que genera en la comunidad y en los jóvenes en la Comuna de Ancud.

El **concejal Ojeda** destaca lo que dice continuar con la compra de luminarias para el alumbrado público en la comuna, sabe de la falencia de alumbrado es bastante complicada y lugares que no cuentan con alumbrados, lugares que de cierto modo se es muy importante ir avanzando en esto. Insta a seguir trabajando porque hay más lugares en la comuna que necesitan de ello.

El **concejal Krüger** se refiere a los no reconocidos, en términos de regularizarlo, en la medida de que sea bien abordado eso del punto de vista de los intereses municipales y del vivo respeto a esos trabajadores que fueron de la corporación, de tal manera de abordarse y asumir la responsabilidad que les corresponde como municipio. Lo otro que le interesa, es que siempre se están generando y se reiteran solicitudes en el último tiempo, le preocupa que aquí llega un oficio, se cursa y con ello quiere decir que deberían tener eso acotado en el año calendario a la época, a la fecha determinada en la cual se pueden requerir los acuerdos y excepcionalmente poder tener situaciones de última hora que vienen a regularizar una situación importante. Lo anterior, lo señala por el famoso seminario que hubo de los 11 millones de pesos, que fue muy poca gente y que no se cumplió el objetivo, por ejemplo, que es aparte de lo que están hablando hoy día; lo otro, pedir que se resguarde debidamente la antigüedad de las organizaciones y que aquellas que no cumplen con los requisitos no se les adjudique y si alguien no tiene su situación en regla asuma su responsabilidad, porque eso es un tema que puede ser jurídico, puede ser también de influencia y afección para lo que es la gestión municipal, entonces cree que tienen que ordenar esa parte, porque cada vez van apareciendo más y más, la verdad que lo que decía en las reuniones anteriores era que deberían tener claridad si se ha cumplido con todos los requisitos previamente al requerimiento, en cuanto a su antigüedad y tener un poco la información previa antes de tener que llegar y aprobar.



El **concejal Chepillo** agradece que hayan tomado dentro esta modificación presupuestaria, el tema de la limpieza de las fosas de Villa Río Pudeto, un sector que lo ha pasado muy mal espera pronto tener buenas noticias para poder usar el proyecto que tanto anhelan. Agradece que esté trabajando y también aportando con la modificación a muchos eventos que aportan culturalmente a la comuna y abierto de espacio para muchas otras organizaciones.

El **concejal Cárdenas** indica que, a propósito de la fosa séptica, se extraña que no estuviera Quetalmahue, también había un compromiso de poder retirarlo.

El **señor Alcalde** manifiesta que lo revisara. Hace un hincapié en dos puntos, que quizás nos van con la parte de infraestructura, desarrollo, pero si, quiere destacar la comunidad indígena Newen Mapu de Pudeto Bajo, porque tienen una asignación acá de 20 millones de pesos, cifra no menor, acá se crea cuenta para la entrega de subvención municipal que será destinada a la compra de material e instrumento, insumo, equipamiento honorario y otro gasto operacional para la creación, funcionamiento y proyección en el tiempo de una escuela de saberes huilliche de las comunidades de Ancud; lo destaca porque es una iniciativa que nace de un grupo de jóvenes huilliches con sus comunidades y con sus mayores, que en busca de distintos proyectos que hoy día no lo podemos o no se ha podido generar, ya sea desde los estamentos públicos, incluido nuestro municipio, corporación cultural, etc. dan una propuesta de cómo ellos se pueden organizar y cómo ellos pueden generar con su visión una serie de talleres, una serie de actividades que van en torno a rescatar la visión huilliche. Se está dando cabida a organizaciones que tienen iniciativas que son distintas, lo que pasa con la agrupación juvenil de Chacao que ve materias culturales que se están desarrollando estos días y que también es una iniciativa que nace de los jóvenes y que les presenta la propuesta y acceden. Hace un llamado a las organizaciones para que puedan idear iniciativas que quizás no están bajo el aparataje tradicional, más allá de todos los otros temas que están apareciendo aquí, que muchos y prácticamente la mayoría se han discutido. Hay un tema que deja como reflexión, que es el tema de Puntra, hay un proyecto, un PMU si no se equivoca de 300 y tantos millones de pesos que va en la línea de lo que va a ser después, porque esto es parte de un estudio lo que va a ser después y por obligación se tiene que retirar todo ese pasivo ambiental, plan de cierre y reinserción y retiro pasivo ambiental del sitio de disposición transitoria Puntra, el plano no es el retiro y 321 millones; siempre se ha preguntado cuánto cuesta mantener eso y lo quiere decir concejales. Esto porque justamente en los próximos semanas, van a estar viendo que quizás se quiera arrendar un lugar en Ancud para agrupar todas las oficinas que están dispersas y poder tener un lugar más amplio para atender, especialmente tránsito, propuesta que están trabajando todavía pues espera que lleguen a buen fin; se refiere a un arriendo de casi 20 años al contrato si no se equivoca son 6.876.000 mil pesos mensuales que paga el municipio, entonces, no sabe si fue la mejor solución para él, en lo personal no fue la mejor solución y eso es con lo que tienen que ir arrastrando ciertas decisiones que se tomaron en administraciones anteriores y hace ese análisis porque hoy día se normaliza lo que pasa en Ancud, que no se tiene ninguna deuda, no tiene ningún problema, la salud está impecable, la corporación está impecable, pareciera que no hay ningún problema, pero la verdad que se arrastraron problemas de cuales tienen que irse haciendo cargo; se está avanzando en el tema de los sindicatos, los gremios, etcétera, la educación que podrían hacer vista gorda y decir bueno eso no les corresponde, pero hoy de a poco se van haciendo responsables.

El **concejal Vargas** manifiesta tener varias dudas, parte indicando que le llamo la atención que en la modificación presupuestaria no vio la firma de la unidad de control interno, solo SECPLAN, el señor alcalde y Contabilidad y presupuesto, a su entender esto es que no está visada la modificación, solicita se le pueda aclarar. Tiene dudas con respecto a cómo van a financiar todo este tema, pero en realidad no porque no está explicado en la



modificación, sino porque en la distribución del saldo inicial de caja entiende que cuando aprobaron el presupuesto, realizaron una disponibilidad que en este caso estimada, y finalmente cuando iniciaron la ejecución del año presupuestario 2026 con el presupuesto vigente en este caso, se realiza el cálculo del saldo inicial de caja, o más bien la distribución real, que es básicamente el monto una vez que tienen la disponibilidad de cálculo exacto, concreto, su duda es si es que se cuenta con este cálculo y la deuda flotante igual que está calculada a partir del año anterior, consulta. Por otro lado, consulta con respecto a por qué tienen modificaciones para eventos que ya se realizaron en esta modificación presupuestaria. La tercera pregunta es con respecto a financiamiento de arreglo de embarcaderos sobre la cuenta 24-01 que es una subvención, se puede financiar arreglos de embarcaderos, duda que tiene por un tema que pasó con el aeródromo por el año 2016. También tengo dudas con respecto al pago de órdenes de compra del año 2025 los 19 millones de pesos, consulta a que corresponde. Consulta por la cuenta 25.99 sobre íntegros de saldos no utilizados por transferencias que tienen un saldo de 40 millones correspondiente a la construcción de una multicancha de sector Villa Esperanza, también tiene otros proyectos de conservación, instalaciones sanitarias Posta Coipomo y Linao, bono a trabajadores de empresas de aseo externalizado transferido del año 2025 por la SUBDERE de 21 millones, esa cuenta es lo particular y por último qué tipo de auditoría forense se va a contratar, consulta, porque esta modificación es del 28 de enero previo a la presentación de la auditoría entonces eso quiere decir que ya estaba conversado mi duda es qué tipo de informe o sea qué tipo de auditoría forense se va a realizar.

**Don Andrés Schafer** respecto al tema de que control no estuviese visando el documento, no hay un reglamento, una indicación formal que indique quienes deberían firmar o no las modificaciones presupuestarias, de acuerdo al levantamiento que se estuvo realizando la incorporación del director de control en su momento fue una indicación oral que se hizo en un concejo cuando se realizaban cuando se realizaban de manera online y hubo como una indicación oral que quizás debería visar contra o firmar control las modificaciones presupuestarias, la revisión de control se encuentra sujeta también dentro de también modificaciones presupuestarias dentro de los informes trimestrales, por lo tanto, su revisión también está contemplada dentro de lo que es informe trimestral. Segundo el tema, la distribución del saldo inicial de caja se encuentra dentro de los documentos adjunto de la distribución y la determinación también del saldo inicial de caja partida por partida que es un trabajo que hace la dirección de contabilidad, presupuesto y personal que lo tienen en la documentación anexa y que la tienen desde que se ingresó esta modificación presupuestaria, esta es un Excel que dice distribución saldo inicial de caja. Respecto a los embarcaderos, hay un tema súper importante dentro de esta subvención, la cual es un aporte que se entrega al desarrollo de un sendero, el cual se encuentra delimitado como un bien público y tampoco el embarcadero en sí, se pone la palabra embarcadero, pero esto no es un puerto, sino que es equivalente a los miradores o senderos que hay, una especie de embarcadero, pero que no es una infraestructura portuaria precisamente tal. En relación con las órdenes de compra 2025, tal como se indica en la modificación presupuestaria, lo que se hace es pagar estos compromisos con esta distribución, que finalmente son dineros que estaban dentro del presupuesto 2025 y se pasan para el presupuesto 2026 con la finalidad de que en las diferentes cuentas que existen, no se gaste el presupuesto 2026 pensando que fue una algo que se ejecutó durante el año 2025, pero lo indica en cada una de las denominaciones de la memoria. Indica que los saldos que indica el concejal, son los saldos íntegros de saldos no utilizados por transferencia, ejemplo, un proyecto que se tenía 100 millones de pesos y se licitó por 99 millones, sobra 1 millón, ese excedente se reintegra a la Tesorería general de la república, porque no se utilizaron debido a que las empresas postularon por un menor monto o en el caso de, por ejemplo, el tema de los bonos para el aseo no se gastó la totalidad de lo que se entregó porque obviamente se logró cubrir el bono de aseo con menos recurso. Por último, el tema de la auditoría forense, esto es



posterior, la entrega de esto al concejo se está a 6 de febrero esto se vio posterior si está entregado, se entregó.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la aprobación a la modificación presupuestaria N° 1:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 1** de fecha 28 de enero de 2026, que contempla distribución saldo inicial de caja de M\$ 1.383.158, estimación de mayores ingresos M\$174.000, por mayores ingresos M\$112.662, disminución de gastos M\$1.760.324 y un aumento de gastos de M\$1.760.324, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la memoria explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
Cuerpo de Bomberos Chacao	10.000
Corporación Cultural	20.000
Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud, grupo Nippon No Genshuken	2.000
Agrup. De Armadores, tripulantes, operad. Turísticos y ramas similares Rio Chepu	3.000
Comunidad Indígena Newen Mapu de Pudeto Bajo	20.000
Escuela de Danza y Ballet Isla Maica de Ancud	1.200
Rescatando Cultura de Catruman	3.000
Conjunto Folclórico Cuy Cuy de Pugueñun	3.000
Agrupación Deportiva de Rugby Ancud	3.000
Club de Rodeo Chileno Ancud	1.500
Junta de Vecinos Ribera Sur	1.500
Agrupación Juvenil Villa Chacao	5.000
Club Yama Arashi Dojo Ancud	5.000
Asociación para el desarrollo sociocultural salud integral y bienestar del medio Aurora Austral	3.800
Junta de Vecinos Villa Rio Pudeto Ancud	7.500
Junta de Vecinos N° 5 Caracoles	5.000
Agrupación Folclórica Encanto Chileno	2.000
Agrupación Wenu Mapu Chiloe	2.000
Club Deportivo Chacao	5.000
Agrupación de Mujeres Huerto Verde de Nal Bajo	800
Junta de Vecinos Villa Solidaridad	600
Liga de Fútbol Rural Manao	3.000
Junta de Vecinos Comandante Araya	1.500
Santuario de las Aves de Caulin Bajo	2.000
Junta de Vecinos Padre Hurtado	3.000
Agrupación Raíces de Manos Chilotas	1.500
Unidad Vecinal N° 29 de Belben	2.000
Club Deportivo Caleta Caulin	1.500
Club Deportivo Los Carreras El Tepual	2.500
Club Deportivo Los Cisnes	600
Agrupación Multicultural Aquelarre Chiloe	3.500
Junta de Vecinos de Chacao Viejo	8.000
Conjunto Folclórico Nalhue de Nal	1.000

El **concejal Chepillo** se abstiene por posible conflicto de interés, ya que en una de las subvenciones esta su hija involucrada.



**6.- Aprobación de las bases de los concursos para los cargos de directora o director de los CESFAM Manuel Ferreira Guzmán y Pudeto Bajo.**

**Don Richard Vargas, abogado de la Corporación Municipal,** expone la presentación del trabajo que se ha venido realizando conforme a las bases, señala que el trabajo se inició a partir del 10 de diciembre del año 2025 en el que también se efectuó la presentación de estas bases para el concurso, en esa oportunidad recordar que se explicaron las motivaciones asociadas a la invalidación de los procesos concursales anteriores. Ese mismo día también se enviaron estas bases de concurso para análisis a los concejales, a sus respectivos correos electrónicos institucionales, conjuntamente se acompañaron dos dictámenes para tener a la vista y para su mejor estudio, dictámenes relativos a la carrera funcionaria y también relativo a la integración de la comisión de los concursos. A saber, también de que con fecha 17 de diciembre del 2025 el secretario general de la corporación envió estas bases de los concursos de ambos CESFAM, para su revisión por parte de las asociaciones gremiales de salud, ya la asociación número 1 y la asociación número 2, esto también fue enviado a través de correo electrónico dirigido al electrónico gremial de las asociaciones. También ya continuando y pasado ya al siguiente año el 21 de enero, hay un periodo que en definitiva se estuvo también conversando respecto al plan de salud, es por eso que se saltaron del 17 de diciembre al 21 de enero, tener presente esa circunstancia de por eso es que tuvieron que de alguna manera paralizar un poco este proceso y volver a retomarlo ya el 21 de enero del 2026, en el que se solicita derechamente al presidente de la Comisión de Salud, vía correo electrónico por parte del secretario general, en el que se adjuntan nuevamente estas bases de concurso, copia también del mismo a las asociaciones 1 y 2 para que sean incluidas en la tabla de Comisión de Salud para revisar. Así entonces ante esta petición es que se avanza mediante la solicitud que se realiza, el 2 de febrero del 2026 por el director de salud de la corporación, también con un correo electrónico dirigido al presidente de la Comisión de Salud y a las respectivas asociaciones de salud para fijar una reunión ese mismo día 2 de febrero, reunión que se concreta y se desarrolla en la tarde en dependencias del CESFAM Pudeto Bajo, ese día se desarrolla esta reunión con la asociación número 1. en la cual se tuvo a la vista estas bases y se escucharon también algunas propuestas de mejora, la cual se pudo concretar principalmente sobre el mismo en el punto de la difusión de esto y de poder permitir que aquellos que postulan a estos concursos lo puedan hacer a diferencia de las anteriores, por formato digital porque anteriormente solamente tenían la posibilidad de que los postulantes lo efectuaran a través de la entrega física de sus documentos, así que haciendo este alcance y también acogiendo la solicitud de la de la asociación número 1 es que se agrega y se contempla esa posibilidad, ahora los antecedentes del postulante va a ser a través de dos vías, física y digital. Al siguiente día martes 3 de febrero se concreta nuevamente esta reunión en conjunto con el presidente de la comisión y también con los miembros de la asociación número 2, se realiza esta reunión en el horario de la tarde y en dependencias del CESFAM Manuel Ferreira Guzman, en esta reunión también se hizo esta presentación, se conversó con la asociación y ellos realizaron uno de los aportes bastante importantes sobre la conformación de la comisión, pudieron entender que lo mejor era aclarar que la comisión iba a estar conformada por los dos actores principales que sería el director del departamento de salud o de la corporación según corresponda o su representante y haciendo el análisis también del artículo 35 de la ley 19.013 de 1978, se determinó que no era posible concretarlo en la letra B de este mismo artículo, porque actualmente no existe un director titular de este centro de salud familiar y por tanto hay que ir a la normativa que viene a integrar este vacío y por tanto ese miembro debe ser integrado por un concejal o un representante designado por este. Tenían como punto 3 y eso fue el alcance y la mejora también en este instrumento, el director del servicio de salud Chiloe o su representante actuará en calidad de ministro de fe. Sugirió en esa oportunidad la asociación número 2 dejarlo excluido un poco de los numerando porque así hacemos la distinción estos dos integrantes de la comisión que participan en la misma, pero que son aquellos que pueden



tener derecho a voto y que por tanto conforme a ellos es que se va a determinar el puntaje a obtener por cada uno de los integrantes. Deja presente de que el ministro de Fe del Servicio de Salud es solamente para efectos de poder validar este procedimiento. Luego en cuanto al compromiso que habían adoptado con este concejo en la última oportunidad, fue de trabajar, lo cual se trabajó el conjunto como se señaló anteriormente con el presidente de la comisión y también con los gremios, un cronograma. Al ver el inicio de esto lo tenían contemplados para el día de hoy y por eso es por lo que también ahí en la tabla se generaba este alcance de la aprobación, sin embargo, el día de hoy no están en condiciones de poder aprobar, ya que esta presentación estaba prevista para el miércoles donde se había citado a la comisión de salud, la cual no se pudo desarrollar por falta de quorum. Por tanto, es que ahí esto posteriormente se tendrá que aprobar en otra sesión de concejo y se verá eventualmente alterado alguna de estas fechas, esto es lo proyectado, ojalá esto se pueda aprobar lo más próximo posible para no continuar dilatando estos procedimientos que son importantes, también para tener certeza respecto del funcionamiento de los CESFAM.

El **concejal Cárdenas** se refiere a lo mencionado por el asesor jurídico de la Corporación, durante esta semana tuvieron algunas reuniones donde le tocó participar con las Asociaciones Gremiales de la Salud de la Corporación, donde comenzaron a trabajar algunas observaciones que tenían relación a lo que son las bases, entre ellas las que exponía muy bien el asesor jurídico, se hicieron observaciones de parte de los gremios, por su parte también hizo algunas observaciones con el afán de poder ir avanzando el trabajo y haber llegado al miércoles cuando citó a la comisión con un trabajo ya avanzado y para que sus colegas concejales tuvieran la posibilidad desde el punto político también de hacer sus observaciones, situación que no ocurrió por la falta de quorum, llegando hoy con esta situación. Solicita como acuerdo de concejo que, dado a los plazos que se mencionaban ahí, también dado a la ausencia que esto requiere porque ya se está en el año 2026, esto fue un concurso que debió haberse desarrollado con total normalidad al año 2025 y que por situaciones que pasaron ahí se tuvo que declarar la nulidad del proceso, pero no se puede continuar que los dispositivos de la corporación estén sin un director a quien exigir en el fondo responsabilidades. En estas reuniones que tuvieron también se pudieron dar cuenta de que hay situaciones que la ley no les permite avanzar, como muchas veces lo habían solicitado también. Le mostraron las jurisprudencias y también los informes de contralorías, donde se mencionaba lo que se podía hacer y lo que no, porque todos en algún minuto habían mencionado la posibilidad de poder mejorar las condiciones económicas, principalmente a quienes participan en este concurso, para poder hacer más atractivo el que pueda venir a hacerse cargo de los dispositivos; lamentablemente no es viable ni por artículo 45 ya que no son parte de la planta de salud, entonces no se genera la opción de poder mejorar las condiciones así que en base a eso tampoco se pudo avanzar mucho. Le gustaría que la ley sea más fácil, ver si es que el lunes o martes a más tardar hacer esta solicitud, pasar por concejo esta votación, para no retrasar más, cada día que pasa se retrasa más y hoy si hubiera pasado si hubiera recién iniciado el trabajo el primero de junio.

El **concejal Vargas** indica un alcance, las comisiones las preside una persona, pero la comisión la conforman varios, sería importante que cuando se notifique algo, el presidente si no lo baja oportunamente, lo pueda hacer totalmente a la comisión o al concejo que finalmente es el que aprueba, recuerda bien que una comisión se conforma para analizar temas de concejales pero finalmente es el honorable concejo el que se encarga de aprobar esto y el señor Alcalde en calidad de presidente debería también considerar ese tema, porque finalmente se está generando una priorización que en el fondo no responde a lo que se les convoca aprobar, no cree que vaya a aprobar la comisión de salud, va a probar el honorable concejo y lo más probable es que cuando toque hablar de temas de planes de salud, actualizaciones y otros, no va a estar solamente los miembros de la comisión, lo más probable es que se sumen los demás concejales, lo manifiesta, porque aquí el concejal



Cárdenas dice que se reunió previamente con los gremios, con funcionarios para abordar todo lo que tiene que ver a estos concursos y finalmente él llega al martes y cita para el miércoles las ocho y media es decir, él tuvo tiempo para analizar, para responder, para hacer consultas con más tiempo, con más anticipación y finalmente a ellos se les convoca la instancia en menos de 24 horas, entonces igual es un tema que ya sea si lo conversan internamente, es algo que deben analizar al menos para efectos de poder coordinarse bien, porque está toda la voluntad y la disposición de poder colaborar, pero con estas cosas igual se genera cierto desaire en lo político como se manifestaba y no corresponde. Con respecto a las bases del concurso, consulta qué opciones se van a tomar para ver lo relativo al salario de estos directores que están concursando, porque finalmente no se va a poder llevar a cabo con respecto al artículo mencionado, pero le gustaría consultar si es que se ha analizado otras variables o sea han hecho las consultas a Contraloría para poder generar este tipo de modificaciones al salario y que finalmente igual sean conducentes a una solución para el tema abordado.

El **señor Alcalde** se refiere a las dos cosas; entiende que se cita una comisión que es un tema interno donde él no se puede meter, pero entiende que se cita con 24 horas de anticipación o al menos el día antes, por lo mismo hoy día no se lleva votación, hicieron un cambio, porque si bien se quería analizar en esa comisión y como no se logró quorum, en vez de aprobación se pasa a presentación, para que todos antes de votar tengan el tiempo y ese el espíritu que señaló el concejal Cárdenas para cambiar de aprobación, porque se quería ir a aprobar y a solicitud del concejal, viendo que no tuvo quorum en su comisión, se da la instancia para que se presente a todo el consejo municipal como tiene que ser y luego de eso se le va a enviar las bases a su correo hoy día mismo, para que tengan tiempo y en el próximo concejo que ya tendrá que ser un concejo extraordinario, se pueda llevar a votación con toda la información previa. Lo segundo y con respecto al tema del salario, pide informar a doña Irene o don Richard.

**Don Richard** se refiere a lo preguntado por el concejal Vargas, claro es fino el análisis pero la presentación al concejo, como bien señaló inicialmente, se hizo el 10 de diciembre siendo la primera apertura, esto para entregar el material que se había elaborado y posteriormente, hubo un trabajo como les mencioné con los gremios que son actores bastante relevantes para este proceso, luego se continuó en otro estamento que es la comisión de salud, siendo lo que esperaban hacer esta presentación y evidentemente que es la entidad especializada, por algo es la comisión de salud para tener a la vista estos alcances que se hicieron por los gremios, porque también a tener presente que esa comisión de salud si bien asisten los concejales, ese día también asistieron los gremios quienes estuvieron presente ese día en la mañana, para hacer esta presentación y poder validar eso ese mismo día ya que validado por la comisión de salud se haría la entrega formal de este instrumento, para que el concejo con 48 horas de anticipación pudieran tenerlo a vista y hoy pudieran haber obtenido la aprobación. Respeto a la pregunta sobre la mejora de la remuneración, es un tema que también se conversó con el presidente de la comisión y con ambos gremios, ahí tuvieron a la vista el dictamen que como manifestó, se había enviado al concejo y a los gremios, lo cual giraba en torno al dictamen 66.743 del 2015 relativo a la carrera funcionaria, donde este dictamen de la contraloría básicamente viene a interpretar y a aclarar de que estos directores de CESFAM que tienen un periodo transitorio de tres años no tienen carrera funcionaria se les suspende durante ese periodo la carrera funcionaria y luego se intenta ver la posibilidad de mejorar esta situación, porque evidentemente un funcionario que postula al cargo de director de CESFAM y se suspende en la carrera funcionaria tiene un perjuicio también en la continuidad de la misma que obviamente hay mejoras salariales en el mismo. Se intento ver la posibilidad de mejorar esto a través del artículo 45 de la ley 19.078, sin embargo, conforme a la interpretación que realiza el dictamen y también haciendo una interpretación del artículo, no les dio la posibilidad de mejoras salarial, porque el artículo 45 dice que se podrá otorgar este beneficio que es transitorio a sus funcionarios,



pero el dictamen bien dice que el director del establecimiento de un CESFAM no es funcionario, por lo tanto, no se logró generar esta mejora a través de este instrumento; después hicieron un comentario sobre la misma normativa y los gremios también le manifestaron que esto es algo que ellos ya habían visto y en definitiva, hicieron un comentario respecto a la norma y a la ley principalmente que ellos lo rigen, la cual es antigua, que se publicó en 1995 y que ha tenido algunas actualizaciones y la última recién se realizó en el año 2016. En definitiva llegaron a la conclusión de que esto es un problema de carácter legislativo, porque no se toma en consideración esta circunstancia y teniendo la vista esto, lamentablemente tienen que sujetarse a la norma y a las condiciones que se pueden entregar para un director de CESFAM que están establecida en la ley 19.078 y las condiciones son esas, están sujetas al estatuto y solamente se le aplica desde el punto de vista remuneracional, la asimilación a la categoría y nivel que esta persona va a tener cuando ingresa y el reconocimiento de la asignación de responsabilidad hasta un 30% y es lo que con forma de la análisis pudieron concluir.

El **concejal Cárdenas** indica que como el concejal Vargas le alude, le gustaría explicar, No sabe si entendió, cuando se hizo el cronómetro de todo lo que pasó hasta llegar el día de hoy. Manifiesta que él participo en reuniones con los gremios las que no tuvieron el carácter de oficial como dice el concejal, como reiteraba en varias oportunidades cuando no son de comisión y posterior a eso después de haber conversado con ellos, haber hecho los puntos de encuentro entre la corporación, los gremios que son los representantes, los trabajadores y su persona, una vez realizado eso convoco a la comisión que se iba a realizar el miércoles, a la cual el concejal no llegó, y por eso al no haberse realizado esa instancia, hoy día el punto en tabla se modificó, apenas partió el concejo.

El **concejal Vargas** señala que el día que se fijó la comisión, solicitó que se pudiera consensuar precisamente el horario del día, a causa de que estaba a menos de 24 horas, y por lo general nunca se realizan las comisiones a menos de 24 horas a menos de que sea consensuado, cosa que no pasó. También considerando que ellos se reunieron previamente, quizá habría sido una oportunidad importante para poder conversar las cosas a fin de llegar a la instancia, en conocimiento de que se iba a convocar esa comisión. Por esas razones que dice, porque si el punto estaba considerado en la tabla, es porque el presidente del concejo lo ordenó, y si ellos se reunieron previamente es porque también había conocimiento de parte de la corporación, que se quería incorporar ese punto para aprobación.

El **señor Alcalde** manifiesta que, para zanjar esto, insiste en utilizar las palabras que corresponden porque se desorienta a quienes pueden estar escuchando. Cuando se dice que no se consensuó el día de esta comisión de salud, se vota, y si hay mayoría se aprueba la comisión, entonces no se puede decir que no se consensuó, se aprobó por mayoría hacer la comisión, que es súper claro, porque nadie llega y usted dice hay comisión de medio ambiente. En vista que no se logró el quórum para hacer la comisión, es que se cambia la tabla de aprobación a presentación para que todos los concejales tengan la oportunidad de hacer sus consultas, de conocer esto y un rato más se le van a entregar las bases en sus correos para que en el próximo concejo se lleve a votación como corresponde.

Toma la palabra **doña Irene Harman**, señala que una vez que se les haga llegar, que se acuse recibo, para estar 100% seguro que llegó la información a sus correos, lo solicita para que después no tengan ningún inconveniente.

El **concejal Ibañez** manifiesta lo que ya ha repetido el concejal que preside de la comisión de salud, sabe el trabajo que se realizó, las comisiones son votadas, como bien dijo el alcalde, todos votan. Informa que él no pudo asistir, se escuso con el presidente, pero, sin embargo, no hay que perder el foco, se tiene bastante claridad en cómo se está actuando



en este proceso. Cree que es un proceso que estuvo mucho tiempo olvidado por la administración anterior, solamente en los últimos cuatro años, se retomaron los últimos tres años, se retomó el tema de los directores, es un aporte a la gestión de salud y en ese sentido solamente manifestar de que sigue disponible para poder apoyar a la comisión en cuanto a lo que es el trabajo con los trabajadores y también con la administración.

**7.- Nombramiento del concejal que formará parte de la comisión de evaluación de los concursos para los cargos de directora o director de los CESFA Manuel Ferreira Guzmán y Pudeto Bajo.**

Toma la palabra el **concejal Vargas** manifiesta que tal vez está mal planteado el punto, porque es concejal o representante del Concejo Municipal, de acuerdo con el artículo del estatuto y en ese sentido, le gustaría proponer a la Secretaría Municipal doña Leyla Aguayo, por las mismas razones que fundamentó en su momento, ella cuenta con la experiencia y las competencias de la materia en el asunto para participar en la integración de la comisión.

El **concejal Ibañez** señala que no está de acuerdo con el concejal Vargas en ese sentido. Cree que el Presidente de la Comisión de Salud ha sido siempre la persona que ha representado el Concejo, siendo la persona que tiene mayor pertinencia; la Secretaría Municipal, tiene otras obligaciones y en ese sentido, propone nuevamente al presidente de la Comisión de Salud, dando un orden y también demuestra que este Concejo Municipal entiende cuál es la función de cada uno de los concejales en las materias que han acordado se les represente.

El **concejal Cárdenas** propone su nombre, si los demás concejales lo toman a bien para poder representarlos como presidente de la comisión en el concurso.

El **concejal Krüger** respalda lo señalado por el concejal Ibañez, concuerda plenamente con que las funciones son específicas y es la instancia de la participación de los concejales. De tal manera que le parece que la lógica es que asuma, como representante el presidente de la comisión Salud para darle realce a lo que es el Concejo Municipal.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la aprobación de representante del concejo:

**El H. Concejo Municipal, acordó nombrar al concejal Javier Cardenas, como representante del Concejo Municipal para formar parte de la comisión de evaluación de los concursos para los cargos de director/a de los CESFAM Manuel Ferreira Guzman y Pudeto Bajo.**

**8.- Informe y calendarización comisiones de trabajo Concejo Municipal**

El **concejal Krüger** convoca a comisión de finanzas para reunirse el 24 de febrero a las 15:00 horas, para analizar el informe trimestral, que se le informa que llegó el día de hoy a sus correos.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la convocatoria a comisión de finanzas:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Finanzas, fijándola para el martes 24 de febrero de 2026 a las 15:00 horas en la sala de Concejo Municipal con la finalidad de analizar el informe trimestral.**

El **concejal Vargas** solicita recalendarizar la comisión de medio ambiente para el martes 10 de febrero a las 09:00 horas o si tienen a bien, poder generar una sola comisión con los dos puntos. Esto para revisar lo que es la mantenciones y conservación de humedales que



tiene la comuna, y se pueda informar de los proyectos contemplados para esta zona y cuáles han sido las acciones de conservación o mantención que se han realizado en el lugar; manteniendo los mismos invitados, así como también la comisión que estaba fijada para el viernes, donde se citaba a la dirección de medio ambiente y a la encargada de la Clínica Veterinaria, también para realizar ese segundo punto sobre el plan de trabajo de la Clínica Veterinaria Municipal y la fiscalización en materia de tenencia responsable y maltrato animal, ambos en certificado de acuerdo de la sesión pasada.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la convocatoria a comisión de medio ambiente:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recalendarizar las comisiones de Medio Ambiente, fijándolas para el martes 10 de febrero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para revisar las mantenciones y conservación de humedales que se tienen en la comuna, que le puedan informar los proyectos contemplados para esta zona y cuáles han sido las acciones; además revisar el plan de trabajo de la Clínica Veterinaria Municipal y la fiscalización en materia de tenencia responsable de mascotas y maltrato animal; lo anterior manteniendo las mismas invitaciones.**

El **concejal Chepillo** informa que fueron enviado por correos electrónicos los informes de las comisiones de seguridad y medio ambiente, que fueron realizadas el 28 de enero.

#### 9.- **Autorización, suscripción convenios y contratos**

- **Construcción y mejoramiento de veredas Arturo Prat y Esmeralda, comuna de Ancud (2).**

Expone el **Director de SECPLAN, don Andrés Schafer** presenta los aspectos generales ya que las actas las tienen los concejales en sus respectivos correos electrónicos.

El **concejal Vargas** consulta si la presentación puede estar en pantalla, ya que quiere ver el final de los resultados, para la transmisión.

**Don Andrés Schafer** señala que para este proceso no hicieron una presentación precisamente tal.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aprobación de adjudicación:

**EL H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción de contrato "Construcción y Mejoramiento de Veredas Arturo Prat y Esmeralda, comuna de Ancud" al oferente adjudicado en la licitación pública ID 2660-86-LP25 Sociedad Constructora Pupelde Limitada, Rut N° 76.021.750-6 por un monto de \$74.997.654 impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.**

- **Autorización concesión de locales del mercado municipal enero de 2026**

Continúa exponiendo **don Andrés Schafer**, reitera que las actas están en los correos de los señores concejales, detalla.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la autorización concesión locales del mercado municipal:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el otorgamiento de las siguientes concesiones de locales del Mercado Municipal, a quienes resultaron adjudicación en el proceso de licitación pública ordenado realizar por Decreto N° 3526 de 31 de diciembre de 2025: Local N° 29 Zona B a doña Gabriela Elizabeth Almonacid Vargas, Rut N° 15.287.945-8, quien presenta emprendimiento de**



**Chacarería. Local M-08 Zona F a doña María Elizabeth García Leal, Rut N° 8.973.538-6, quien presenta emprendimiento de Taller de corte y confección.**

- **Convenio de transferencia de fondos y ejecución “Programa Mujeres Jefas de Hogar”**

Expone **don Jorge Ulloa** en compañía de doña Roxana Villarroel, encargada del programa, menciona que esta información ya está en los correos de los señores concejales, por lo que se referirá solo a los términos principales.

El **concejal Vargas** indica que le gustaría pudiera pasar la encargada del programa para dar a conocer sobre la experiencia de la ejecución de este mismo en la comuna.

**Doña Roxana Villarroel** señala que el programa está desde el año 2007 en la comuna y está a cargo desde el año 2009 y el objetivo es apoyar en la autonomía económica de las mujeres, no se hace con dinero sino con herramientas, para eso el programa cuenta con siete componentes, uno de los primeros componentes y único obligatorio son talleres de formación para el trabajo donde se le habla de género, interseccionalidad, costo, territorio, así lo establece SERNAMEG. Los talleres obligatorios son una vez por semana de tres horas cada uno, por lo tanto, a mediados de junio ya están listos esos talleres, paralelo a ello, se tiene atención dental a través de un convenio con la corporación que baja desde el Ministerio de Salud. Tienen capacitación, las orientaciones técnicas dicen que es SENSE, pero la realidad es que no tienen cursos SENSE en la comuna, por lo tanto, SERNAMEG les está entregando un poco de dinero para poder construir las capacitaciones con recursos municipales, siendo fondos compartidos. Cuentan con nivelación de estudio, apoyo al emprendimiento, tienen derivación a feria, incluir a toda señora hoy día con todo el cambio impuesto interno, capacitarse ellos para poder entregarle toda esa información, tienen apoyo al marketing que es súper importante porque este año tienen 60 cupos, lo más probable es que 55 sean emprendedoras, ellas requieren esas herramientas para poder desarrollar sus actividades. También tienen computación, apoyo digital, hoy día las ventas se hacen mucho a través de teléfono, por lo tanto tratan de que ellas hagan sus propias páginas para poder vender sus productos, trabajan con ellas desde abril porque la última semana de marzo se informa si son seleccionadas, ya tienen 60 cupos este año y ahí se les informa a ellas si son seleccionadas y parten la primera semana de abril informándole de qué se trata, interiorizándolas más sobre el programa para ver si ellas de verdad es lo que están buscando. Partiendo directamente con los talleres y todas las otras actividades, las postulan a fondos FOSIS; eso es a grandes rasgos el programa, por lo tanto, de abril a diciembre se trabaja con ellas, si bien se hacen muchas cosas en grupo después, hay muchas cosas que son individualmente con cada una.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación el convenio de transferencia:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción de convenio de transferencia de fondos y ejecución Servicio nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a ser suscrito entre Dirección Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud para la ejecución del Programa Jefas de Hogar.**

#### 10.- Correspondencia

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que toda la correspondencia fue despachada a los correos electrónicos de los señores concejales, para su conocimiento.

- ✚ Carta de fecha 05 de febrero de 2026 de la Junta de Vecinos Avenida España.
- ✚ Carta de fecha 03 de febrero de 2026 de don Lorenzo Cardenas Ampuero.
- ✚ Ordinario N° 45 de fecha 04 de febrero de 2026 del director de SECPLAN.
- ✚ Ordinario N° 46 de fecha 04 de febrero de 2026 del director de SECLAN.



- ✚ Carta de fecha 03 de febrero de 2026 de UBSA Chiloé.
- ✚ Carta de fecha 04 de febrero de 2026 de doña Gloria Quidiante Soto.
- ✚ Ord. N° 08 de fecha 30 de enero de 2026 del director de control interno.

El **concejal Vargas** señala que al respecto del tema fue una solicitud que realizo, cumpliéndose el plazo y eventualmente considerando que, dentro de este año, y se imagina que a lo largo del año habrá que realizar comisiones para revisar el trabajo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, le gustaría solicitar que si se establece este plazo sea un plazo de días corridos y no días hábiles, porque si es días hábiles van a tener esto probablemente para abrir, y lo ideal sería contar con esto a más tardar ya sea este mes, pero entiende para todos efectos que son hábiles.

El **Secretario Municipal subrogante** indica que legalmente funcionan con días hábiles y excepcionalmente corridos, son corridos cuando se señalan días corridos, si no se entiende que son hábiles.

El **concejal Vargas** recomienda que fueran 30 días corridos aceptando eso en votación la solicitud de prórroga.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la solicitud de prórroga de informe:

Interviene **don Andrés Schafer** señala un tema importante, porque esta solicitud de información iba destinada a la DIMAO y a la dirección de SECPLAN, ellos respondieron lo que estaba vinculado al tema del PLADECO para no tener esa intranquilidad, ellos respondieron y se encuentran con un perfil listo para ser presentado a la SUBDERE y poder apalancar los recursos y si son adjudicado lo van a hacer a través de SUBDERE y si es que no fuese así, lo van a tener que hacer con fondos municipales, porque este año tienen que actualizar el PLADECO pero eso por su dirección está listo y es por el otro instrumento en el cual se solicitó la extensión del plazo.

El **concejal Vargas** rechaza al ser 30 días hábiles, no está de acuerdo que se lleve esa cantidad de días, dado que se necesita analizar el documento y ha pasado un plazo prudente.

El **concejal Chepillo y concejal Cárdenas** rechazan debido al plazo.

Se acuerda extender la sesión por 30 minutos.

## 11.- Varios

Expone sus varios el **concejal Krüger**:

- Se refiere al retiro de reciclaje en Chacao, cree que fue bien valorado por los vecinos del sector afectados por los malos olores que emanan habitualmente de allí y que su localización al margen de la decisión que se pueda tomar sería bueno pensar en el uso que ha tenido, si vale la pena reubicarlo en otro lugar, eso es un punto.
- Aprecia una falta de aseo insuficiente en esta época estival en lo que es pasarela y en algunos sectores de la villa, de tal manera de mantener algo que siempre ha sido tradicional como la limpieza y hay personal que quieren que este ahí y que podría tener una participación más activa.
- Se tiene una multicancha que es la que está frente, hacia el lado de bomberos, que es un terreno que según le explicaba don Alex Muñoz, es de bomberos y estaría en condiciones de hacer un convenio; cree que urge su aprovechamiento o poder hacer



una sala multiuso o un proyecto en ese efecto, para el uso tanto de tercera edad, dama, niños, jóvenes y mantener eso controlado y no con el deterioro que tiene, lo cual es vergonzoso.

- Manifiesta que sería bueno que en próximo concejo se puedan tener un avance real del plano regulador que ha hecho mención.

El **señor Alcalde** solicita quede en acta amonestación al concejal Vargas por interrupciones durante la sesión.

- Señala que se ha tenido en dos oportunidades de episodios donde vehículos a gran velocidad u otra calificación de falta, esto en calle Pudeto lo cual ha significado interrupciones de 4 a 6 horas de no poder acceder a la ciudad, con todas las limitaciones que ha habido. Propone la instalación de cámaras de vigilancia en el sector, para la identificación de las condiciones en las cuales están operando en cuanto a velocidad e infracciones; evitando en el futuro cortes que interrumpen y mantener un orden en la zona urbana, donde hay un tema con señaléticas, control de velocidad y respeto a las normas del tránsito.
- Indica que, con motivo de los festivales costumbristas, insiste en tener claro los objetivos institucionales a la vista para autorizar estos permisos, la destinación de los fondos como una materia interesante, el apoyo y el aporte que ellos pueden hacer en algunos beneficios comunitarios. Cree que históricamente en el pasado siempre se hacían las cosas para apoyar algo, como una sala cuna, incorporar un calefactor en algún inmueble, dar manera de que, teniendo el orden de los tiempos de lo que se solicita, el cumplimiento de la normativa, poder regularizar y ordenar el tema de los festivales en cuanto a su solicitud y aprobación.

El **señor Alcalde** se refiere al punto limpio container que estaba en Chacao y que se retiró hace unos días y lo expliqué también a algunos vecinos, era que pasaba que se tenía un microbasural constante, con vectores en el lugar, señalado por algunos vecinos que viven por ahí, y de que se convertían en un basural y cuando se abría el container, en general estaba lleno de material reciclable, pero por fuera, estaba lleno de basura. Se quiso colocar una cámara y lamentablemente la compra de esa cámara específica para el edificio público, de Chacao, mirando hacia donde estaba ese punto limpio, la que llegó no correspondía a las especificaciones técnicas que se había tratado de comprar. El tema de la falta de aseo en la villa sabe que antes las licitaciones que había allá contemplaban el aseo, hoy lamentablemente no hay las personas que acostumbraban, funcionarios y trabajadores que hacían aseo, que además hacían áreas verdes, la administración pasada eliminó eso. Las personas que están allá son solamente de áreas verdes, cuando ven un papel, no lo recogen porque no está en su contrato, pero vera si se puede hacer una modificación, incluyendo otros sectores. El tema del Plan Regulador, encuentra excelente que se haga una actualización porque hay novedades después de la última exposición que se hizo en Concejo y se comprometieron a que se iban a hacer presentaciones periódicas; el Plan Regulador es un proyecto que generalmente algunas administraciones no lo tocan mucho porque algo que va en silencio pareciera que no se ven afectadas a las personas o no hay un mayor interés pero lo que conlleva para el desarrollo y el futuro en este caso de una comuna es fundamental y ellos se dieron ese objetivo y lo han oído siguiendo al pie de la letra. Cree que en cuanto de las cámaras de seguridad en Calle Pudeto, como hay un proyecto, él hace un poquito tiempo firmo unos proyectos, le gustaría que ese proyecto se viniera a poner al concejo para que se vea en dónde se está posicionando. Primero tienen dos cosas ahí con un tema de cámara de seguridad



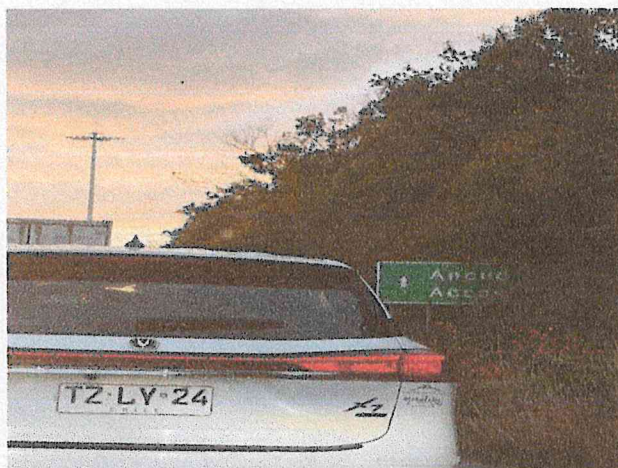
que muchos hablan, hay un monto que aprobaron de 50 millones que que son presupuestos municipal para mejorar, actualizar, etc, lo que ya tenía Ancud y que hoy día algunos no funcionan, tienen mala conexión, eso son los 50 millones, pero por otro lado, están postulando a un proyecto de cámaras que va andando y la idea es que se muestre las dos y tengan una visión general de lo que está pasando o lo que va a pasar en la comuna con respecto a las cámaras de seguridad. Se refiere a los festivales costumbristas, lo mismo deberían hacer con algunas agrupaciones, por ejemplo, artística cuando se le da una subvención, como se les compromete a que colaboren durante el año con algunas intervenciones, que, así como se hace un esfuerzo municipal, ellos hagan un esfuerzo también por la comunidad, se debe ver como avanzar. Han hecho alguna modificación a los festivales y ya lo han comentado y también ha habido resistencia al cambio. Están probando, después que termine esta temporada, van a hacer los análisis y a ver cómo va a seguir. Y lo otro que se anticipen a el tema del presupuesto, que de repente había problemas para pasar los recursos, ver si este año trabajan todo el año y ya no de octubre en adelante, sino que todo el año.

Agrega el **concejal Krüger** que el problema es que en el sector de la pasarela se llenan de botellas de cerveza y cosas de ese tipo, dando una muy mala imagen a la administración, no tienen señaléticas y urge una ordenanza que regule eso. Lo último que es complementario a eso, es que faltan algunos depósitos de basura porque en el fondo la gente no tiene donde votarlo.

El **señor Alcalde** respecto a eso, hay que hacer un pequeño informativo de lo que se está haciendo, no solo se van a cambiar los contenedores, se van a hacer los paraderos nuevos con contenedores y además se está planificando una serie de contenedores en distintos puntos, que va en la línea de lo que dice el concejal.

Expone sus varios el **concejal Vargas**:

- Expone fotografías, el día de ayer, entrando al segundo acceso de Pargua para cruzar el canal, se encontró con el estado de un letrero, si bien no es parte de lo que debiera mantener el municipio, se lo muestro porque dice Ancud y está tapado, resulta que así el turista muchas veces también suele infravalorar el destino al cual visita o incluso suele no percibirlo y pasa de largo. Sería importante hacer una revisión hacer una revisión, mantenimiento o coordinar algún tipo de acción para darle más visibilidad, sobre todo a lo que son señaléticas de acceso a la comuna, porque no basta solamente con que estén claras y visibles en el territorio, en el ámbito limítrofe sino también aquellos lugares que también permiten guiar al turista, al visitante, a la comuna.



- Fotografía acceso y estado en el que se encuentra las dependencias del acceso al fuerte Ahüi; habló de este mismo tema, pero en arena gruesa la sesión pasada.



- Expone letrero que también se encuentra en el mismo estado en el que se encuentra el del polvorín, están deteriorados.



- La seguridad de punta que se tiene en el fuerte Ahüi, solo se presiona hacia abajo, se mueve, se abre la cadena y entra, en cualquier hora, se puede apreciar el nivel de deterioro que tiene y que es lamentable, porque cree que incluso con un clavo podrían solucionar el problema, sería importante hacer una pequeña mantención provisoria para poder dejarle una mejor presentación al turista.
- Señala que hace dos días atrás, lamentablemente se robaron casi el 90% de la ropa que tenía una emprendedora que tiene un local llamado BYC que se encuentra en Los Carreras frente al terminal cruz del sur y perdiendo prácticamente 3 millones de pesos en mercadería, afortunadamente se pudo dar con el posible sospechoso, sin embargo, aquí hay un tema de fondo y preguntarse cuál es la seguridad que están implementando, cómo se está trabajando actualmente con la seguridad de la comuna hoy. Se está trabajando en poder aumentar el equipo de la dirección de seguridad pública, en el traslado de esta unidad precisamente a otro punto que permita trabajar de forma más especializada. Le gustaría igual solicitar y ser más enfático en la necesidad de una central 24 horas y también patrullaje 24 horas, tener estas dos cosas trabajando, funcionando en coordinación con Carabineros, sería importante. Por otro lado, que pasa cuando por ejemplo al pequeño emprendimiento lo atacan, sabe que es muy difícil de emprender en esta comuna y quisiera solicitar que, para estos casos, no solamente se actúe con seguridad, sino también se tenga una fase de respuesta; el emprendimiento no solamente se levanta con liquidez o con disponibilidad de recursos de mercadería, también con salud mental y por supuesto también con apoyo en la reposición de algunas materias. Cree que sería



importante sobre todo considerando lo difícil insiste, que es emprender en esta comuna, que se le pueda prestar apoyo psicológico a los emprendedores que sufren este tipo de robos y que por supuesto también se les pueda ayudar a postular a proyectos de emprendimiento que permitan en el fondo levantar este tipo de situaciones, porque no solamente con un incendio se pierde, le robaron y perdió todo y quedó tal cual como una persona que quizá podría haber sufrido un siniestro, entonces es importante ser estratégico en esta situación. Recomienda al señor alcalde que desde fomento productivo se pueda trabajar en este tipo de implementaciones, donde por un lado se trabaje con el apoyo, buscar alguna estrategia de apoyo, ya sea coordinada con el departamento de salud en lo psicológico y por otro lado con la postulación a proyectos para poder recuperar, por ejemplo, maquinaria, implementación entre otros que se pudieran haber perdido y por cierto también insistir con lo que es la central. Siempre se dice “no porque usted lo diga, lo vamos a hacer, porque ya lo estamos haciendo” bueno, sabe que el señor alcalde está haciendo el tema del traslado de la dirección, pero insiste con lo que es la central y la seguridad 24 horas con patrullaje.

- Consulta por la indisponibilidad de basureros y de puntos de reciclaje en la comuna, no solamente en Chacao o en otros puntos, sino que en general en toda la comuna. El concejal Krüger se refirió al punto e igual quisiera enfatizar en esa situación. Hoy se camina tres cuadras, cuatro cuadras y no encuentra un basurero. El turista muchas veces lo guarda en sus mochilas y es responsable y si no es responsable lo tira en cualquier parte. Cree que se debe pensar si es que el retiro de basureros y de contenedores en realidad influye solamente en que se deje de depositar al costado arriba o de rellenar aún más de la capacidad del contenedor o también implica que, por ejemplo, se están generando otros tipos de microbasurales a propósito de lo mismo, donde calles principales no cuentan con espacios para hacer depósitos, consulta a qué se debe esto finalmente y cómo se está llevando a cabo el análisis técnico para poder determinar esa situación.
- Cita al Director de SECPLAN para que en la próxima sesión ordinaria pueda informar del avance y seguimiento del actual plan de desarrollo comunal y la actualización y el trabajo del perfil de este mismo instrumento que se está trabajando. Es importante hablar de este plan de desarrollo, sobre todo cuando se refieren, por ejemplo, al desarrollo económico de la comuna.
- Cita a la Unidad de Control Interno para que exponga sobre los alcances de la modificación presupuestaria N° 1, el cálculo de la determinación del saldo inicial de caja y la distribución de éste e indicar más o menos en qué consiste todo este procedimiento y lo que ha significado al menos, el saldo inicial de caja que se acaba de probar. Tiene dudas al respecto y le gustaría tener claridad de la situación.
- Se refiere a un tema positivo, hoy día pudo ver y se alegra mucho, porque es un tema que también han solicitado bastante en este concejo sobre todos los dirigentes de Caicumeo, en relación de las demarcaciones; agradece que se haya podido en lo inmediato, luego de las solicitudes que se han realizado, generar la implementación de estas demarcaciones, pero también le gustaría solicitar al señor alcalde y recomendar que a partir de la próxima semana ya se esté viendo la ejecución de las mantenciones de demarcaciones de todos los pasos peatonales sobre todo de colegios, escuelas, jardines, hospitales y puntos céntricos de la comuna, debido a que se está a menos de un mes de marzo y lo ideal sería recibir el inicio de clases con las demarcaciones ya establecidas, no esperar a que los estudiantes entren a clases y todavía estén ejecutando acciones de demarcaciones, eso sería nuevamente un mal ejemplo a seguir de años anteriores.



- Consulta qué acciones va a tomar el señor alcalde con respecto al informe que solicitaron a la unidad de control con respecto a la actualización del pago de derechos de Aseo. Hubo observaciones importantes que tenían que ver con este cálculo que, hasta la fecha, no se ha informado de su subsanación, modificación o rectificación; en su momento el administrador municipal había comprometido análisis con su equipo sobre los resultados de este informe.

El señor Alcalde se refiere a los basureros, allí se está haciendo un plan que es del centro, se está preparando y considera varias intervenciones y entre esos viene el tema de los basureros. Cuando se dice que tienen container se puede dejar basura, literalmente dejar basura de una casa allí, se tienen basureros que son de algún elemento que se quiere tirar, sea un envoltorio, cree que se tiene que avanzar y en la línea que van trabajando, también reciclar una botella etc, pero son lugares y en especial basureros pequeños, en cuanto a basureros grandes hasta el minuto no tienen la certeza de cómo van a funcionar para adelante, porque si no, se cree que están creando micro basurales, han tenido varias experiencias al respecto, hay un container grande se genera un micro basural los sacas y sigue el micro basural ahí, de hecho muchos en el mundo rural especialmente y en las poblaciones piden retirar los más grandes. Respecto a las demarcaciones, todos los días están prácticamente marcando calles habiendo tiempo bueno, lo que pasa es que no todo se muestra y obviamente pareciera que ahora se está marcando, la calle Caicumeo con Avenida La Paz, esa intersección todos los días están marcando calles con el tema de los pases del tema de los colegios, la prioridad son colegios, los hospitales y el centro. Están viendo técnicamente como lo van a resolver lo han dicho varias veces cuando iba a ser el bicentenario, habían pintado si mal no recuerda, una o dos semanas antes del bicentenario, del centro de la plaza y habló con la directora, porque para él ya no estaba pintado y han pasado dos semanas que tenían que pintar de nuevo, ella le dice, pero, si recién pintamos hay que pintar de nuevo, para que esos días esté muy presentado vean cómo está; tienen que ver cómo resuelven el tema de la calidad de la pintura y en especial hoy día están evaluando ver si compran una máquina para pintar con termo plástico, porque como hay mucha arena en Ancud, la arena fracciona con la pintura y sale muy rápido. Siguen interviniendo la calle Ribera Sur, donde se pavimentó, se hizo más área verde y se ve la cantidad de arena que hay en la calle y esa arena se va a ir al sumidero y en el invierno se va a inundar completo. Se viene viendo hace tiempo condiciones de la pintura con ciertos tipos de pavimento, que, por temas de los deslizamientos, queda resbaladizo, instruyo, para que se le tire agua en los lugares y se hagan las pruebas cada vez que se avance en pintura al menos por mientras vean una solución. El tema de la información del pago a los derechos de aseo va a preguntar, hará llegar un informe. En cuanto a los emprendedores o cualquier persona que pueda tener un siniestro que le entren a robar, pero en este caso, es un emprendimiento, las puertas del municipio, fomento productivo siempre estarán abiertas, para colaborar cierto van los asistentes sociales quizás cuando hay un tipo de situación, debería haber ahí algún tipo de comunicación entre seguridad pública y fomento productivo al menos para ir a preguntar mire sabe que, cuál fue su situación hay algo en lo que se pueda ayudar y ver cómo canalizar, no siempre se puede ayudar, pero por lo menos ir a ver la situación y colocarse a disposición.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación las recomendaciones y citaciones del concejal Vargas:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde que desde Fomento Productivo se pueda trabajar en implementaciones de apoyo a los emprendedores que sufran robos, en coordinación con el**



**Departamento de Salud para atención psicológica. Por otro lado, ayudar con la postulación a proyectos para la recuperación económica.**

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar al Director de SECPLAN para que en la próxima sesión ordinaria exponga sobre el avance y seguimiento del actual Plan de Desarrollo Comunal, la actualización y trabajo del perfil de este instrumento que se está trabajando.**

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde, revisar la ejecución de las mantenciones de las demarcaciones de todos los pasos peatonales sobre todo colegios, jardines, hospitales y puntos céntricos de la comuna.**

**El concejal Ibañez rechaza la citación al director de control, porque eso se ve en el informe trimestral y además cuentan con la información junto el correo del punto.**

**El concejal Chepillo rechaza lo referido a la citación del director de control, dado que la información llega trimestral.**

**El concejal Cárdenas rechaza lo que han rechazado también sus demás colegas anteriormente, por las mismas razones que tienen que ver que venía junto a lo que votaron en el tema de la modificación.**

**El señor Alcalde** quiere hacer un punto, acaba de aparecer una publicación en Internet del concejal Vargas que dice "luego de tantas insistencias de dirigentes, vecinos y en el Concejo Municipal, se ha concretado un pequeño pero gran avance", respecto al pintado de las calles Caicumeo con Avenida La Paz; manifiesta la forma de hablar a la comunidad, no entiende cuál es el objetivo de hablar así, primero se lo ha explicado una agrupación que fue hace algunas semanas, que fueron a ver esto en el lugar y ayer una vecina les etiquetó y les comenta nuevamente esta situación, indico que se va a instruir y se instruye, entonces luego de tantas insistencias de dirigentes vecinos y el concejo municipal "tantas, tantas" es un número muy amplio, cuando se tratan de modificar las cosas, como son y lo dice con mucho respeto, solicita al concejal sea mesurado, este tipo de situaciones cuando se coloca en vídeo, no se coloca toda la información cuando se le da a entender a los vecinos, a la población una información parcial y no completa quiere hacer el punto, porque no sabe dónde van a llegar así, cree que hay un principio buena fe, un principio que todos están trabajando, que se está avanzando en algo que está totalmente descuidado y que hoy día no en este punto, sino que muchos puntos se está avanzando. No es para polemizar, ni entrar en un debate, hace un llamado a la responsabilidad, acá hace unos días están con las 130 personas de Chilolac, ahí el concejal adelante de esas personas, que están pasando por un trance, hace una propuesta de que se dé un bono, una ayuda social desde el municipio, habían dos concejales, sacó un cálculo además y sabiendo primero en qué situación está ello y que hay que tener responsabilidad; segundo, se vio lo que pasó con el tema de las personas damnificadas en los incendios que no pudieron entregar la ayuda social o ha costado mucho entregar la ayuda social a un grupito muy pequeño desde el municipio, todavía no se ha podido avanzar y resulta que tan livianamente hace una propuesta de ese estilo adelante de las personas y de alguna forma descoloca. Se debe analizar antes y después lo pueden comentar y ver si pueden avanzar en ese tipo de soluciones, porque se generan expectativas que no sabe si están capacitados como para poder colaborar en ese punto.

**El concejal Vargas** manifiesta que el señor alcalde está metiendo demasiadas cosas que no son atingentes al concejo municipal, cree que para cada cosa hay un espacio y sobre todo una interpretación distinta, dependiendo de dónde, cómo y cuándo lo diga. El punto al cual el alcalde se refirió, él propuso que se pudiera generar un tipo de ayuda y de hecho

también propuso que fuera de acuerdo a evaluación, sabe del problema que hay con las ayudas sociales a los damnificados del 22 de febrero, es que se entregaron ayudas millonarias 5 millones 3 millones 2 millones 1 millón sabe que una ayuda social de 200 mil pesos, lo tiene claro y también sabe que es de acuerdo de evaluación social, también se dio a conocer por algo dijo el término analizar, por lo tanto, aquí no están planteando nada de otro mundo, si se multiplica 200 mil por 130 llegará a un cálculo. Cree que generar ese tipo de especulaciones, sobre todo utilizar un espacio como el concejo municipal para generar este tipo de situaciones, no solamente atenta contra su persona, sino también está intentando generar un punto de controversia desde el concejo municipal, lo cual le parece grave.

Expone los varios el **concejal Ojeda**:

- Expone imagen, sobre demarcaciones que se están terminando en el sector que estaba bastante complicado, le llegó una foto a través de interno, así que es bueno que se esté realizando el trabajo.



- Del año 2025 vecina de Chaquihual viene reclamando por el retiro de escuela, ella está con un propósito de realizar un emprendimiento, pero lamentablemente no se ha podido retirar este colegio para poder avanzar, recibe constantes llamados de esta vecina y espera pronta solución.
- Se refiere a la alta demanda de solicitudes del bus municipal, llama a trabajar en algún proyecto para adquirir otro bus o furgones.
- Menciona una carta de la liga de talentos de la costa, ver la posibilidad de apoyarles con subvención, son 420 niños que practican fútbol y destaca que dentro de esta actividad no hay alcohol.
- El patinaje ha crecido bastante en la comunidad, sería bueno trabajar con algún proyecto de cancha de patinaje para estos deportistas que también lo requieren.
- Reitera el bache que está en calle Colo Colo, sería bueno dar solución a esta problemática.
- Cita al director de deportes para dar a conocer los arreglos que se han hecho en espacios deportivos.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejal Ojeda:

**El H. Concejo Municipal, acordó citar a la Directora de Desarrollo Comunitario para la próxima sesión ordinaria, para que exponga sobre los avances en mejoramiento de espacios deportivos.**



Expone sus varios el **concejal Ibañez**:

- Se refiere a tablero eléctrico que está en Villa Esperanza el cual se encuentra abierto, lo mismo pasa en Costanera, siendo algo de importancia, porque hay alto voltaje, espera se pueda instruir a la brevedad dado el riesgo que existe.
- Se refiere a imagen que está circulando en la red acerca de lo que está pasando con el agua que está saliendo, reclamo de poca presión de agua también en Pudeto, pero esto se le suma en seguimiento en algunas partes de la comuna entonces, ver la posibilidad de poder oficiar a SURALIS consultando al respecto las razones por las cuales podría estar sucediendo este tema y que se revise el tema de la presión de agua que claramente siempre en verano disminuye.
- Sigue estando en las mismas condiciones en calle Nueva Huaihuen, donde está mucho más prominente el tema del pastizal.
- Imagen donde el concejal Javier Cárdena con anterioridad también manifestó esta preocupación y realizó un vídeo, cruce Pumanzano con Coquiao, esto está sucediendo todos los días, ver la posibilidad de generar y buscar las responsabilidades.
- Aprovecha de complementar el informe que fue solicitado la semana pasada, por el concejal Federico Krüger, informe de subrogancia respecto a los años 2021 a 2025, le gustaría que se pueda complementar con el año 2020.
- Se refiere al puente Pudeto viejo, el cual tiene bastantes limitaciones, hay mucha gente que lo ocupa de manera muy responsable para la pesca; habido vandalización por otro tipo de personas que han sacado los fierro, ver la posibilidad si es que se puede recuperar como paso peatonal, que es el sueño de muchas administraciones o bien de qué forma se puede canalizar un poco la seguridad. Hace cinco seis años atrás todavía pasaban vehículos, después una barrera de contención de cemento que terminó con ese problema, pero claramente es un lugar que encuentra el turista, que encuentra el ancuditano y que en realidad se hace de un muy buen uso.
- Consulta que sucede en el Cerro de Huaihuen, solicito una mantención al Cerro y al Mirador, hasta el minuto no tiene claro, le gustaría que se les pueda informar posteriormente qué es lo que sucede con eso y si ya está en carpeta.
- Consulta también qué es lo que va a pasar con las banderas que están en el puente y la costanera, da una mirada bastante hermosa para los turistas, pero se deben cuidar y generar quizás un consenso hasta qué fecha deben tenerlas, para poder reutilizarlas, para no tener que estar comprando la cantidad de banderas que tienen básicamente todos los años, entendiendo que pudiese recuperar algún porcentaje de la inversión. También le gustaría que se ocupara en el 20 de agosto, en septiembre y claramente pueden recuperar algún porcentaje.
- Solicita una visita de fiscalización al taller municipal para poder evaluar las mejoras que faltaban, recuerda que hay parte de la techumbre que está a la exposición de los elementos, y también hay muchas cosas que tenían en muy mala condición el taller municipal, fiscalización para la próxima semana, el mismo martes, posterior a la comisión, acercarse al taller municipal para poder ir a visitarlo.

**El Secretario Municipal subrogante** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejal Ibañez:



**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar informe que da cuenta de las subrogancias en los cargos directivos de las diferentes unidades municipales del año 2020.**

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar visita de fiscalización al Taller de Operaciones para el martes 10 de febrero de 2026, posterior a la comisión antes convocada.**

- Se refiere a lo que fue el informe trimestral, hay algunas cosas que no entiende de buena forma, cree que hay omisión en algunos números que son muy importantes y relevantes como la deuda provisional histórica donde se habla de 9.767 millones de pesos aproximadamente informados por la corporación y 8.613 millones verificados por la dirección de control, fue oportunamente representada al alcalde de ese momento, nos informa si se dio aviso a contraloría, no se ha valido al riesgo jurídico para el municipio y tampoco se propone ningún plan de mitigación en regularización, entonces la ausencia de representaciones claramente es algo que le llama la atención y en ese sentido le gustaría que pudieran analizar en profundidad ese informe. Cree que la instancia que lo solicitó el concejal Krüger, porque también hay una confusión temporal y de las competencias, por ejemplo, se mezclan algunos periodos que son pre y post del administrador provisional, mencionado al traspaso de la SLEP y también falta un análisis comparativo antes de la administración provisional durante y después o tampoco hoy día se encuentra entonces en ese sentido, un análisis con más rigor entendiendo que este informe trimestral prácticamente en lo que más se enfoca, en lo que se les dijo la auditoría. No entiende por qué se hace en este informe trimestral y no en los anteriores, esto tiene una data entre el año 2015 y el año 2025 según lo que dice el mismo informe trimestral. Entonces tiene esas dudas que le gustaría también que pudiera el alcalde interiorizarse y tener un análisis más exhaustivo del informe trimestral.
- Consulta que sucede con la esquina de calle Ramírez, donde el señor alcalde manifestó que estaba arreglado y volvió al lugar, corroborando que no está arreglado.
- El tema del aparcadero sabe que están esperando que llegue la presentación; pero el auto que está Aníbal Pinto todavía sigue en el mismo lugar, esto para dejarlo en consideración, desconoce si se realizó la investigación del propietario respecto a la patente. Hablamos quedado en eso porque en realidad está bastante compleja la situación.

El **señor Alcalde** se refiere a la calle San Carlos con Ramírez, paso viendo hoy y cree que difieren, pues vio que habían intervenido, quizás están confundiendo los conceptos, probablemente puede ser un rebaje de la maleza que salía de la propiedad privada.

El **concejal Ibáñez** indica que lo que tiene responsabilidad del propietario es que no hay cierre perimetral, no hay continuidad, primero que dentro del terreno privado hay una cantidad de matorrales bastante peligroso para las casas y eso es responsabilidad del privado; pero no hay vereda, quizá el producto de su inacción se haya juntado el material ahí, pero la mantención depende del municipio.

El **señor Alcalde** se refiere al tema de las banderas, y se iba a sacar hace un par de semanas, y se tomó la decisión de dejarla, asumiendo el costo hasta final de la temporada, así que lo más probable es que descoloren, se hizo una análisis e igual se ve bonita la entrada a Ancud, así que se van a mantener. Se van a se van a



mandar a adquirir más banderas para lo que sigue y ahí sí que lo van a ir usando los días que corresponden.

Expone sus varios el **concejal Cárdenas**:

- Solicita al señor alcalde se pueda instruir a la Dirección de Obras Municipales que pueda acercarse al sector de Pasarela-Pupelde, donde se están desarrollando algunas actividades económicas con construcciones involucradas que no tienen su debido permiso, le gustaría que se hiciera una fiscalización en ese sector, ya que se están realizando este tipo de construcciones durante la última semana principalmente.
- En cuanto a lo mencionado por el concejal Ibáñez, le gustaría que se pudiera hacer un informe con todas las representaciones que se realizaron en los periodos 2021-2024 y que tiene relación también con las auditorías que se presentaron.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la solicitud de informe del concejal Cárdenas:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar informe de todas las representaciones que se realizaron en los periodos 2020 – 2024.**

- Se refiere a compromiso que existía con el centro de padres y apoderados del colegio Goleta Ancud, que es el segundo pago o la segunda cuota del pago de la subvención para transporte que todavía no se ha realizado, al día de ayer por lo menos cuando tuvo la oportunidad de conversar con ellos. Lo otro es poder a través del señor alcalde, agilizar todos los trámites que tienen que ver con la recepción de obras que ayer se enteró y estuvo conversando con ellos reunidos con la directora, con la sostenedora y también con el centro de padres ya que al día de hoy se ha retrasado este trámite y también ahí señor alcalde en caso de que esto continúe esta situación también le gustaría que el alcalde pudiera liderar como alcalde de la comuna, la posibilidad de que el SLEP le pueda continuar con la facilitación del lugar a lo menos por seis meses mientras solucionan su problema.
- Solicita un informe de todo lo que se ha gastado desde el día que se tomó la decisión del proyecto Puntra El Roble.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la solicitud de informe del concejal Cárdenas:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar informe que dé cuenta de todos los gastos realizados desde el origen a la fecha del sitio de disposición transitoria de Puntra.**

El **señor Alcalde** con respecto a lo de la pasarela de Pupelde instruyo hace unos días ir a hacer una visita con Seguridad Pública, preguntara como anduvo eso, porque recibieron esa notificación. En cuanto al colegio Goleta Ancud, ayer se pudo juntar con la Dirección y el Centro de Padre y quedaron en que hoy van a tener una reunión para ver cómo podría seguir esto.

Expone el **concejal Chepillo**:

- Se refiere a recomendaciones que solicitó, una de ellas fue volver a activar la Mesa Técnica Municipal de Patrimonio, consulta si se pudo revisar para poder empezar a activarla a la brevedad.
- Agradece la limpieza que se hizo finalmente en el sector de Degañ en el CECOSF y la iglesia, además se generó también un cortafuego.



- Menciona que le solicitan y le llegó un correo que se leyó en correspondencia sobre una limpieza al Camino Rural Caracoles, hay muchos vecinos ahí que en el sector transitan y los árboles, los espinillos están creciendo y están achicando la visibilidad del camino.
- Habla de las demarcaciones, él solicitó el año pasado y se hizo, pero se malentendió un poco porque finalmente no se hizo donde lo estaba solicitando el colegio Yervas Buenas, que la demarcación sea en la misma calle a la salida del colegio y ver la posibilidad, cree que es vialidad poder entregar una tacha o colocar estos señalizadores intermitentes que no están. Lo vehículos pasan con gran velocidad, por tanto, solicita se pueda considerar.
- Respecto a lo mencionado por el concejal Ojeda, dando vueltas pudo ver mejoras en Bellavista y Caracoles, en sus canchas; expone fotografía también de instalación aros y demarcaciones.
- Expone otra fotografía, para que se vea que se están haciendo los arreglos, se están haciendo las solicitudes que han hecho, en realidad lo ha hecho el concejal Ojeda, pero también de su persona.

El **señor Alcalde** informa que respecto a la mesa técnica aun no lo han podido ver. Informa que hay una reunión a las 15:00 horas con las personas de CHILOCAC en la OMIL en la sala multipropósito, espera puedan participar todos, llama a tener mesura y responsabilidad, en el buen ánimo.

Interviene el concejal Vargas manifestando que esos temas no son parte del concejo municipal.

El **señor Alcalde** llama a centrarse en colaborar realmente con los trabajadores haciendo gestiones, hoy día tienen un gran problema en la tipificación de su término de contrato y quizá ahí hay una posibilidad de que con alguna acción legal ellos puedan acceder a su seguro de cesantía, indemnización y otros y además también ver la posibilidad de que algunos puedan ser repuestos en algún lugar de trabajo y puedan acceder a lo que sean capacitaciones. Lo comenta para que todos puedan remar con el mismo objetivo y siendo cautos entendiendo la situación por la que están pasando muchos de los vecinos.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 15:28 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Cugzlgq2BZ8>

**OSCAR DIAZ DEL CAMPO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**